

**UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO**  
**ÁREA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA**



**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN ADOPTADOS POR LAS  
ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES INDÍGENAS ORIGINARIAS  
CAMPELINAS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE FILADELFIA EN  
MARZO 2021, DEPARTAMENTO PANDO**

*Tesis para Optar al Grado Académico de  
Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública*

Postulante: Dionicio López Gallardo  
Tutor: Dr. Simón Tito Zurita Jarandilla

Cobija – Pando – Bolivia

2025

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO  
ÁREA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN ADOPTADOS POR LAS ORGANIZACIONES  
SOCIALES DE MUJERES INDÍGENAS ORIGINARIAS CAMPESINAS EN LAS  
ELECCIONES MUNICIPALES DE FILADELFIA EN MARZO 2021, DEPARTAMENTO  
PANDO

*Tesis a consideración de la Universidad Amazónica de Pando, en el Área de Ciencias  
Jurídicas y Políticas y la Carrera de Ciencias Políticas y Gestión Pública*

Requisitos para optar el grado de:

Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública

Por:

Autor: Dionicio López Gallardo

Tutor: Lic. Simón Tito Zurita Jarandilla

Cobija - Pando - Bolivia

2025

*Este Tesis de grado ha sido, aprobado en su presente forma por la Universidad Amazónica de Pando, Área de Ciencias Jurídicas y Políticas Sociales y el tribunal correspondiente.*

*Firmantes:*

---

**M.Sc. Carlos Maradey Viera**  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

---

**Lic. Aidee Suarez Justiniano**  
**TRIBUNAL**

---

**Lic. Carlos Vicente Lahor Garcia**  
**TRIBUNAL**

---

**Lic. Jose Luis Suarez Vaca**  
**TRIBUNAL**

---

**Dr. Simón Tito Zurita Jarandilla**  
**TUTOR**

---

**Univ. Dionicio López Gallardo**  
**POSTULANTE**

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo:

En primera instancia con mayor espíritu de estudio en la UAP, va dedicado este proyecto de tesis a mi familia, que me dieron aliento y apoyo permanente durante mi estudio, más que todo, a mi esposa Plácida Ramírez Condori.

Agradecer a todos los docentes de la Carrera de Ciencias Políticas y Gestión Pública, que me guiaron con conocimientos en el proceso de formación, hasta culminar la etapa Profesional en Nuestra Casa Superior de estudio.

## **Agradecimientos**

Doy gracias a Dios, por la oportunidad de estudiar en la Universidad Amazónica de Pando, durante mi formación académica, y por el acogimiento permanente en las aulas en donde compartí, alegría con mis compañeras y compañeros de estudio.

Y para finalizar, agradezco a los docentes que me guiaron en las diferentes áreas de conocimientos en donde me motivaron, a seguir adelante en el proceso de enseñanza a la docente Lic. Claudia Guerrero, Dr. Simón Tito Zurita Jarandilla y por el aliento permanente en la redacción de mi tesis a la Lic. Zulma Mariana Paco Aranibar.

## Índice General

### INTRODUCCIÓN

1. Antecedentes.....	1
2. Planteamiento del problema.....	3
2.1. Situación problemática .....	3
2.2. Formulación del problema.....	5
2.3. Objeto de estudio .....	5
2.4. Campo de acción .....	6
3. Objetivos.....	6
3.1. Objetivo general .....	6
3.2. Objetivos específicos.....	6
4. Justificación .....	7
4.1. Justificación Teórica .....	7
4.2. Justificación Metodológica .....	8
4.3. Justificación Práctica .....	8
5. Delimitación .....	8
5.1. Delimitación temática .....	9
5.2. Delimitación geográfica .....	10
5.3. Delimitación temporal.....	10
6. Diseño metodológico.....	10
6.1. Tipo de investigación .....	10
6.2. Métodos .....	10
6.3. Técnicas de investigación.....	11
6.4. Población y muestra .....	11
6.4.1. Poblacion .....	11

6.4.2. Muestra.....	12
CAPÍTULO I MARCO REFERENCIAL .....	15
1.1.1. ¿Qué es la organización? .....	15
1.1.2. ¿Es importante la organización para las mujeres?.....	16
1.1.3. ¿Pueden las mujeres participar en las organizaciones? .....	16
1.1.4. Toma de decisiones .....	17
1.1.5. Reunión colectiva .....	18
1.1.6. Decisión colectiva .....	18
1.1.7. Proceso de toma de decisiones colectivas .....	19
1.1.8. Estatuto .....	19
1.1.9. Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).....	21
1.1.10. Decisión política.....	21
1.1.11. Convención.....	21
1.1.12. Asamblea y Cabildos.....	22
1.1.13. Participación Política en las Organizaciones .....	22
1.1.14. Mujeres indígenas originarias campesinas.....	23
1.1.15. Organizaciones sociales de mujeres indígenas.....	23
1.1.16. Mecanismos de participación .....	23
1.1.17. Empoderamiento .....	24
1.1.18. Barreras socioculturales y políticas.....	24
1.1.19. Contexto electoral y local en Filadelfia, Pando.....	24
1.1.20. Democracia Intercultural.....	25
1.1.21. Contexto Sociopolítico de Filadelfia, Pando.....	25
1.1.22. Organizaciones Sociales de Mujeres Indígenas de Filadelfia .....	26

1.1.23. Mecanismos de Participación Adoptados .....	26
1.2. Marco Histórico.....	27
1.3. Marco contextual .....	32
1.3.1. Contexto Político Local y Nacional.....	33
1.3.2. Contexto Social y Cultural .....	34
1.3.3. Marco Legal y Normativo .....	35
1.3.4. Desafíos y Oportunidades para las Mujeres Indígenas en la Política.....	35
1.4. Marco conceptual .....	36
1.4.1. Las mujeres y la política.....	36
1.4.2. Desarrollo de la Confederación “Bartolina Sisa” .....	36
1.4.3. ¿Qué es la organización? .....	37
1.4.4. ¿Es importante la organización para las mujeres?.....	38
1.4.5. ¿Pueden las mujeres participar en las organizaciones? .....	39
1.4.6. Participación Política de la Mujer en la Transformación Histórica .....	40
1.4.7. Notable Boliviana en el Poder Municipal en la Ciudad de La Paz .....	41
1.5. Marco legal.....	41
1.6. Teorías y enfoques (filosóficos, legales, sociológicos y políticos) .....	42
1.6.1. Enfoque Filosófico .....	42
1.6.2. Enfoque Legal .....	43
1.6.3. Enfoque Sociológico .....	43
1.6.4. Enfoque Político .....	43
CAPÍTULO II DIAGNOSTICO .....	45
2.1. Resultados obtenidos según los instrumentos utilizados.....	45
2.2. Conclusiones (Hallazgos más relevantes del diagnóstico).....	62
CAPÍTULO III PROPUESTA .....	65

CAPITULO IV LOS RESULTADOS Y SUS ALCANCES .....	67
5.1. Resultados y alcances .....	67
5.1.1. Entrevista a las 15 presidentas de las 6 sub Centrales.....	68
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	69
5.2. Conclusiones.....	69
5.3. Recomendaciones .....	70
BIBLIOGRAFÍA .....	73

## Índice de cuadros

Cuadro 1: Proyecciones de Bolivia .....	13
Cuadro 2: Bolivia y Proyecciones .....	14
Cuadro 3: Actores principales .....	47
Cuadro 4: Seis Sub Centrales .....	61

## Índice de gráficos

Gráfico 1 Representación electoral en la Comunidad .....	48
Gráfico 2 Convocados Principales .....	48
Gráfico 3 Reuniones y convocatorias .....	49
Gráfico 4 Participantes activos en la Reunión .....	50
Gráfico 5 Mecanismo de Participación .....	50
Gráfico 6 Participación en las Reuniones .....	51
Gráfico 7 Convocadas las Presidentas .....	52
Gráfico 8 Procedimientos de elección .....	52
Gráfico 9 Comunidades de Participación .....	53
Gráfico 10 Rol participación .....	53
Gráfico 11 Decisiones en la elección .....	54
Gráfico 12 Toma de Decisiones .....	54
Gráfico 13 Decisiones Colectivas .....	55
Gráfico 14 Normas y procedimientos .....	55
Gráfico 15 Conforman las Organizaciones .....	56
Gráfico 16 Participación de las Presidentas .....	57
Gráfico 17 Requisitos que cumplir .....	57
Gráfico 18 Criterios para elegir .....	58
Gráfico 19 Participación .....	59
Gráfico 20 Decisiones políticas .....	59
Gráfico 21 Actores principales .....	60
Gráfico 22 Mujeres Indígenas Originarias .....	61

## **Índice de Figura**

Figura 1: Provincia Manuripi-Pando .....	45
Figura 2: Mapa Municipio de Filadelfia.....	45
Figura 3: Mapa Comunidades del Municipio de Filadelfia.....	46

## **Índices de Anexos**

Anexo 1: Pregunta para la Entrevista .....	77
Anexo 2: Registro Registro fotográfico del Diagnostico .....	81
Anexo 3: Registro fotográfico del Desarrollo del Proyecto de tesis .....	84

## RESUMEN

El presente proyecto de tesis aborda como tema central sobre los mecanismos de participación adoptados por las organizaciones sociales de mujeres indígenas originarias campesinas en las elecciones Municipales del Municipio de Filadelfia el 7 de marzo de 2021, en el departamento de Pando, puede estructurarse, con el objetivo de fortalecer y contribuir el conocimiento sobre la participación entorno a los diferentes contextos sociales de las diferentes organizaciones.

El diseño de la investigación es de tipo cualitativa que permite analizar los aspectos cualitativos de un proceso de investigación, permitirá conocer la opinión, percepción de los dirigentes de las diferentes organizaciones sociales de las mujeres originarias campesinas de fortalecer la participación en el proceso electoral, con estrategias específicas para asegurar una mayor inclusión y representación en las decisiones municipales.

El resultado de los mecanismos adoptados se encuentra, la capacitación y concienciación, para llevar a cabo talleres y sesiones informativas para educar a las mujeres sobre sus derechos políticos y el proceso electoral, con mecanismos de observación para garantizar la transparencia y equidad durante el proceso electoral, supervisando el cumplimiento de los derechos de las mujeres y la representatividad de mejorar las propuestas.

La estrategia de participación de las presidentas de las 15 comunidades que están organizadas en las 6 Sub Centrales, para resaltar los desafíos y oportunidades de mejoramiento a las organizaciones sociales de las mujeres indígenas - campesinas.

A su vez tiene un carácter de fortalecimientos en las distintas formas y reuniones de participación sobre el contexto político, cultural, social desde un punto central informativo.

**Palabras Claves:** Mecanismos de participación, Organizaciones a Mujeres Idigenas – Originario Campesina.

## INTRODUCCIÓN

La participación de la mujer indígena campesinas en las elecciones en Bolivia ha experimentado avances significativos en los últimos años. Las mujeres indígenas campesinas han logrado ocupar cargos políticos y representativos, y se han establecido mecanismos para promover su inclusión y participación activa en el proceso electoral.

En 1997, Bolivia aprobó la Ley de Cuotas, que establece que al menos el 50% de las listas de candidatos de los partidos políticos deben estar compuestas por mujeres.

Esta Medida ha contribuido a aumentar la participación de las mujeres, incluidas las mujeres indígenas campesinas, en las elecciones y en los cargos políticos.

En Bolivia, la participación política de los pueblos indígenas ha sido un tema importante en los últimos años. En 2002 se hizo una reforma a la Ley de Elecciones Municipales por la cual se estableció el sistema de cuotas indígenas. De acuerdo a este, en zonas con población indígena campesinas, por lo menos el 15% de candidatos en las listas electorales deben ser indígenas. (Bolivia T. S., 2002)

La (Ley N° 2771, 2004, 7 de julio Art. 23) de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas se reconoció de manera relativa la participación de las organizaciones de los pueblos indígenas en las elecciones municipales con candidaturas y siglas propias.

El Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) para el año 2021, publicó la Separata Artículo Primero N° 21, en la que analiza la participación política de los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia, en el marco de la posibilidad que abrió el organismo electoral para su postulación mediante sus organizaciones matrices, sin intermediación. (CEJIS, 2021, 8 de octubre)

En las últimas décadas, se ha observado un aumento significativo en la presencia de mujeres indígenas campesinas en los órganos de gobierno y en el Parlamento boliviano. Varias mujeres indígenas campesinas han ocupado cargos políticos de alto nivel, e incluso han apoyado para la presidencia del país a un indígena como el caso del expresidente Evo Morales. Este avance ha sido resultado de la lucha y el trabajo de las organizaciones sociales y por supuesto de mujeres indígenas campesinas y de la

implementación de políticas de inclusión.

Los mecanismos adoptados por las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias campesinas son diversos y pueden variar según la región y el contexto. Algunos de los mecanismos que se han adoptado incluyen la creación de organizaciones y redes de mujeres indígenas, la promoción de la participación política y el liderazgo de las mujeres indígenas, la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación y la violencia de género, entre otros.

Las organizaciones indígenas campesinas, tanto a nivel nacional como regional, han desempeñado un papel fundamental en la promoción de la participación política de las mujeres indígenas - campesinas. Estas organizaciones han trabajado en la formación y capacitación de las mujeres indígenas originarias y campesinas para que puedan ejercer un rol activo en el proceso electoral y en la toma de decisiones políticas.

Se han implementado programas de formación y fortalecimiento de capacidades dirigidos específicamente a mujeres indígenas y campesinas, con el objetivo de empoderarlas y prepararlas para participar en la vida política y en las elecciones. Estos programas abarcan temas como liderazgo, derechos políticos, legislación electoral y estrategias de campaña.

La participación de las mujeres indígenas originarias y campesinas en las elecciones ha contribuido a visibilizar y reconocer su aporte a la sociedad boliviana. Su presencia en los cargos políticos ha permitido que sus voces e intereses sean considerados en la toma de decisiones, y ha contribuido a la representación de la diversidad étnica y cultural del país.

Aunque se han logrado avances significativos, es importante destacar que persisten desafíos en la participación política de las mujeres indígenas y campesinas en Bolivia. Estos desafíos incluyen la persistencia de estereotipos y discriminación, barreras socioeconómicas y limitaciones en el acceso a recursos y oportunidades. Sin embargo, la participación y el empoderamiento político de las mujeres indígenas originarias y campesinas continúan siendo una prioridad en la agenda de Bolivia para promover una sociedad más igualitaria y democrática.

Referente a las características determinadas la Tesis se compone en capítulos:

El cual se enfoca en la descripción de la problemática y la delimitación del problema, es decir los antecedentes generales, el objetivo general, los objetivos específicos y la justificación.

El cual contiene la metodología de la etapa de investigación, tipo de investigación.

Enfoque investigativo, población y muestra, técnicas e instrumentos, observación y la entrevista semiestructurada.

El Capítulo I, contiene el marco referencial, marco teórico, marco contextual, legal, marco conceptual.

El capítulo IV, resalta los resultados y sus alcances, conclusiones y recomendaciones.

## **1. Antecedentes**

El contexto político y social en Bolivia, ha experimentado una serie de cambios políticos y sociales en las últimas décadas, con un enfoque creciente en la inclusión y participación de las comunidades de mujeres indígenas, campesinas en la vida política y social del país. La Constitución Política del Estado, promulgada en 2009, reconoció Bolivia como un Estado Plurinacional y promovió la participación de diversos grupos indígenas en la toma de decisiones políticas, con desafíos históricos de las mujeres indígenas originarias campesinas han enfrentado históricamente barreras significativas para su participación política, incluidas barreras culturales, económicas y educativas. (Estado, 2009)

Sin embargo, a lo largo de los años, han surgido diversas organizaciones y movimientos que buscan empoderar a estas mujeres y fomentar su participación en los procesos electorales y políticos, desde un proceso Electoral en Filadelfia, el 7 de marzo de 2021, se llevaron a cabo las elecciones municipales en el municipio de Filadelfia, en el departamento de Pando, en estas elecciones, las organizaciones sociales de mujeres indígenas originarias campesinas jugaron un papel importante en la movilización y promoción de la participación electoral de sus miembros.

Los mecanismos de participación adoptados a una organización Comunitaria sociales de 6 Sub Centrales, Planchón, San Miguelito, Chive, 2 de agosto, 11 de septiembre, Manuripi, de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas en Filadelfia han establecido estructuras organizativas a nivel comunitario que les permiten coordinar sus esfuerzos y promover la participación electoral. Estas organizaciones suelen realizar reuniones comunitarias y asambleas para discutir y planificar su involucramiento en el proceso electoral.

Con capacitación en educación Cívica, para fortalecer la participación de las mujeres en las elecciones, las organizaciones han llevado a cabo actividades de capacitación y educación cívica. Estas actividades están diseñadas para informar a las mujeres sobre sus derechos políticos, el proceso electoral y la importancia de su voto.

También se han desarrollado talleres para mejorar la capacidad de liderazgo y representación de las mujeres con candidaturas y representación Política a las organizaciones sociales han impulsado la candidatura de mujeres indígenas originarias campesinas en las elecciones municipales, promoviendo la representación de estas mujeres en cargos de decisión.

Esto incluye la identificación y apoyo a candidatas que puedan representar los intereses y necesidades de sus comunidades en fortalecer las campañas de sensibilización que se han llevado a cabo para motivar a las mujeres a participar en el proceso electoral. Estas campañas han utilizado diferentes medios, incluidos eventos comunitarios, redes sociales y medios de comunicación locales, para llegar a un amplio público y destacar la importancia del voto, y las alianzas estratégicas de las organizaciones han formado alianzas con otras organizaciones sociales y grupos de derechos humanos para fortalecer su influencia y capacidad de acción. Estas alianzas han permitido coordinar esfuerzos y recursos para mejorar la participación de las mujeres en el proceso electoral.

Los monitoreo y evaluación para la transparencia y la inclusión en el proceso electoral, las organizaciones han participado en el monitoreo de las elecciones, observando la implementación de los mecanismos electorales y velando por el respeto de los derechos de las mujeres y de las comunidades y organizaciones sociales de mujeres indígenas originarias campesinas en Filadelfia han adoptado una serie de mecanismos para fomentar la participación electoral, que incluyen la organización comunitaria, la capacitación, la promoción de candidaturas, campañas de sensibilización, alianzas estratégicas y monitoreo.

Estas acciones han sido fundamentales para incrementar la representación y participación de las mujeres en el proceso electoral municipal de 2021.

## **2. Planteamiento del problema**

### **2.1. Situación problemática**

La participación de las comunidades indígenas campesinas en las elecciones bolivianas ha sido un proceso clave para promover su inclusión y representación en la toma de decisiones políticas.

A continuación, se describe la participación de las comunidades de mujeres indígenas campesinas, en el cual se desarrolla los enfoques históricos en Bolivia, desde el entorno político y social, del Municipio de Filadelfia, ubicado en el Departamento de Pando, en el noreste de Bolivia, es una región con una considerable población más campesina pero con descendencias de indígena originaria que se mezclaron en el proceso de conformar y/o engrosar nuevas comunidades y a partir de este escenario participaron en las elecciones Municipales 2021, por tanto, fueron cruciales para la gobernanza local y la representación política en el municipio.

Donde las mujeres Indígenas Originarias Campesinas, con gran diversidad cultural y social, pertenecen a comunidades con una rica herencia cultural y social que puede influir en su forma de participación política con desafíos de participación, y enfrentar barreras culturales, sociales, económicas que limitan su participación efectiva en el proceso electoral.

Los Problemas identificados en esta investigación son las barreras en la Participación Electoral en cuanto a los usos y costumbres, a nivel culturales que pueden restringir la participación activa de las mujeres indígenas originarias campesinas en la política, recolectan castañas para el desarrollo de la economía y movilización con acceso a la información electoral, educación y capacitación, la educación política cívica ciudadana de las comunidades originarias adoptados a organización de campañas, con métodos utilizados por las organizaciones para promover la participación de mujeres en la política en representación.

Con voz que aseguran que las mujeres indígenas originarias campesinas estén representadas en las decisiones políticas desde un impacto de los Mecanismos Adoptados

con efectividad adoptados para incrementar la participación y representación de estas mujeres, con visibilidad y reconocimiento, en el grado en el que sus voces y necesidades son reconocidas y atendidas en el ámbito municipal.

Las posibles soluciones y recomendaciones para el fortalecimiento de capacidades en la educación cívica utilizando los modismos o costumbres de cada comunidad del Municipio, que desarrollan programas de formación para mujeres indígenas originarias campesinas sobre derechos electorales y participación política en el desarrollo de Liderazgo mediante cartillas en la retroalimentación con normativas que rigen cada aprendizaje en el desarrollo participativo.

Para fomentar a las mujeres dentro de las comunidades, en mejorar los mecanismos de participación y liderazgo con acceso a recursos, y apoyo logístico para la participación en las elecciones con normas, tradiciones culturales, con desarrollo y promoción de la Inclusión en la representación equitativa para asegurar que las mujeres indígenas originarias campesinas tengan una representación adecuada en los cargos electos y en la formulación de políticas, con visibilidad en los medios de comunicación y participación de los logros de las mujeres originarias campesinas.

En la evaluación y retroalimentación, de sistemas de seguimiento para evaluar la efectividad de los mecanismos de participación comunitaria, en recolectar y considerar la retroalimentación de las comunidades sobre los procesos de participación.

En cuanto la situación problemática gira en torno a cómo las organizaciones sociales de mujeres indígenas originarias campesinas en el Municipio de Filadelfia han adoptado y gestionado mecanismos de participación en las elecciones municipales del 7 de marzo de 2021 las comunidades indígenas campesinas han formado alianzas políticas y movimientos propios para promover sus intereses y buscar representación en las elecciones.

Estas alianzas políticas, como el Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia, han logrado obtener importantes resultados electorales y han impulsado la agenda indígena en el país. (Zegada, M, Laserna, R, & Komadina, J, 2010)

En el cual la Señora Rosa Albina Aradiez Grande Secretaria General, Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa del departamento de Pando, como máxima Autoridad de esa organización con la entrevista realizada en fecha 30/08 /2023. Horas 9:30 a. m.

Nos aclara que las elecciones Sub Nacionales se llevó las elecciones en el Municipio de Filadelfia para gobierno Municipal y concejales con una democracia muy relevante en esta población donde se observó ocularmente la participación de los ciudadanos emitiendo sus votos de manera secreta en las ánforas de ese Municipio Filadelfia. (Grande, 2023)

Aunque aún existen desafíos en términos de discriminación, barreras culturales y acceso a recursos, se ha logrado avanzar en la inclusión de las mujeres y de los pueblos indígenas en la vida política del país.

## **2.2. Formulación del problema**

¿Cuáles fueron los mecanismos de participación que adoptaron las organizaciones sociales de las mujeres indígenas Originarias Campesinas en el Municipio de Filadelfia en las Elecciones Municipales de 7 de marzo 2021 en el Departamento de Pando?

## **2.3. Objeto de estudio**

La investigación tiene como finalidad conocer y ahondar los mecanismos de participación tomados por las organizaciones sociales de las mujeres indígenas campesinas del Municipio de Filadelfia en las elecciones Municipales de 7 de marzo de 2021 considerando que existen vacíos en la información relacionada a este aspecto. Por lo tanto, mediante la investigación pretende describir los principales mecanismos que adoptaron las organizaciones sociales de las mujeres indígenas campesinas, a fin de buscar una información de evidencia mediante la entrevista a las autoridades de la organización social de 2021.

## **2.4. Campo de acción**

Será el Municipio de Filadelfia ubicada en la provincia Manuripi del Departamento Pando.

## **3. Objetivos**

### **3.1. Objetivo general**

Analizar los mecanismos de participación adoptados por las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias campesinas en las elecciones municipales del Municipio de Filadelfia del 7 de marzo de 2021 en el Departamento de Pando, con el fin de valorar su efectividad en la participación y representación política de estas mujeres.

### **3.2. Objetivos específicos**

- Identificar a los actores principales de las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas en las elecciones Municipales del Municipio de Filadelfia.
- Analizar el impacto de los mecanismos de participación en la representación política de las mujeres indígenas originarias en las elecciones Municipales en el Municipio de Filadelfia.
- Conocer los mecanismos y formas de participación de las mujeres indígenas originarias y campesinas en las elecciones Municipales en el Municipio de Filadelfia.

#### **4. Justificación**

El desarrollo de la investigación nos ha permitido contar con mayor información sobre los mecanismos adoptadas en las políticas que marcaron en la historia las Organizaciones Sociales de las mujeres indígenas originarias campesinas en el municipio de Filadelfia en las elecciones Sub nacionales del 7 de marzo 2021.

En este contexto, las Organizaciones Sociales de las mujeres indígenas campesinas del municipio de Filadelfia nos brindaron información de primera mano, de cómo fue la participación masiva de las mujeres campesinos en las elecciones Municipales de Filadelfia.

Por otro lado, a partir de la investigación se ha reflexionado sobre de los mecanismos adoptadas en las políticas de las organizaciones sociales de las mujeres, tomando en cuenta que las decisiones que se toman generalmente se realizan con la participación masiva, en este sentido, la decisión, de las mujeres fue aprobada en una reunión o ampliado de las comunidades. Sin embargo, existe escasa información sistematizada sobre este proceso en la participación de las elecciones Municipales.

Es evidente que este tipo de proceso nos ayuda a reflexionar sobre la importancia de las elecciones Municipales del Municipio de Filadelfia.

##### **4.1. Justificación Teórica**

La tesis se sustenta en teorías de participación política y empoderamiento, particularmente en el contexto de las mujeres indígenas, con enfoque en los derechos políticos y la autonomía de los pueblos originarios.

Se considera la importancia de la inclusión de las mujeres indígenas en los espacios de toma de decisiones políticas, reconociendo su rol en la construcción de una democracia más equitativa.

Además, se apoya en teorías feministas intersecciones para entender cómo la identidad de género, la etnia y la clase social influyen en las formas de participación. (Espinosa, Pag. 67. 2018)

#### **4.2. Justificación Metodológica**

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, ya que permitió comprender e interpretar las experiencias y percepciones de los actores involucrados. Se adoptó un enfoque descriptivo, orientado a detallar las características del fenómeno estudiado.

El método histórico facilitó la reconstrucción de los antecedentes y evolución del tema, mientras que el método documental permitió el análisis de fuentes escritas relevantes. Además, se utilizó la entrevista estructurada como técnica principal de recolección de información, con preguntas abiertas diseñadas previamente, lo que permitió obtener datos detallados y significativos desde la perspectiva de los participantes. (Hernández Sampieri R. M., Pag, 78. 2022)

#### **4.3. Justificación Práctica**

La investigación aporta una comprensión crítica sobre los procesos de inclusión política de las mujeres indígenas en un contexto electoral específico, proporcionando información relevante para mejorar políticas públicas que promuevan la equidad de género y la participación de las mujeres en los procesos políticos.

Además, los hallazgos pueden contribuir a fortalecer las organizaciones sociales indígenas y a facilitar la capacitación política y electoral de las mujeres en estos sectores. La tesis también tiene implicaciones para la promoción de una democracia más inclusiva y representativa en Bolivia. (INE, 2023)

### **5. Delimitación**

Mecanismos de participación que adoptaron las organizaciones sociales de las

mujeres indígenas campesinas en el Municipio de Filadelfia en las elecciones municipales

### **5.1. Delimitación temática**

La presente investigación, analiza los mecanismos de participación adoptados por las organizaciones sociales de mujeres indígenas originarias campesinas durante las elecciones municipales del municipio de Filadelfia, Pando, celebradas el 7 de marzo de 2021.

El estudio se centra en cómo estas mujeres, históricamente excluidas de los procesos políticos, movilizaron estrategias para incidir en el proceso electoral, tanto en la votación como en la candidatura, evaluando las barreras socioculturales y políticas que enfrentaron y las dinámicas de empoderamiento que emergieron.

La investigación se enfoca en los siguientes aspectos clave:

- Mecanismos de participación, en donde se exploran las formas de participación política adoptadas por las mujeres indígenas en las elecciones municipales de 2021, tanto a nivel de voto como de candidatura. Esto incluye la organización, las estrategias de visibilidad política y las tácticas para superar obstáculos culturales y políticos.
- Organizaciones sociales de mujeres indígenas, es el estudio aborda las características, estructuras y acciones de las organizaciones sociales de mujeres indígenas originarias campesinas en el municipio de Filadelfia, con especial atención a su rol en el ámbito electoral.
- Contexto electoral en Filadelfia, Pando, se analiza el contexto específico de las elecciones municipales 7 de marzo de 2021 en Filadelfia, considerando las particularidades sociopolíticas del municipio y del departamento de Pando, y cómo influyen en la participación de las mujeres indígenas.
- Barreras y oportunidades, se identifican que las mujeres indígenas enfrentan para participar plenamente en el proceso electoral, así como las oportunidades y mecanismos que facilitaron su inclusión política.

La investigación se limita a este caso concreto en el municipio de Filadelfia, durante las elecciones municipales de 2021, permitiendo un análisis detallado de las dinámicas locales de participación política femenina en contextos indígenas rurales.

## **5.2. Delimitación geográfica**

La presente investigación se realizó en el Municipio de Filadelfia, Provincia Manuripi del Departamento de Pando, Bolivia, esta delimitación geográfica abarca, precisamente el área rural del municipio.

## **5.3. Delimitación temporal**

La presente investigación abarca el período comprendido marzo de 2021, respecto a las elecciones Municipales con la participación de mujeres indígenas originarias campesinas de las comunidades del Municipio de Filadelfia.

# **6. Diseño metodológico**

## **6.1. Tipo de investigación**

La presente investigación es de tipo cualitativo con un enfoque descriptivo, ya que busca comprender y describir las dinámicas de participación política de las mujeres indígenas en el contexto electoral.

La recolección de datos se realizó durante un período determinado, en el marco de las elecciones municipales del 7 de marzo de 2021, en el municipio de Filadelfia, Bolivia. Para ello, se emplearon entrevistas semi-estructuradas, histórico y análisis documental.

## **6.2. Métodos**

La presente investigación es de tipo descriptivo y se enmarca en un enfoque cualitativo. Se utilizaron los métodos histórico y documental para contextualizar la participación política de las mujeres indígenas originarias campesinas en el municipio de Filadelfia (Pando). (Taylor, Pag, 87. 2016)

Asimismo, se aplicaron entrevistas semi-estructuradas dirigidas a Organizaciones Sociales, con el fin de profundizar en los mecanismos de participación adoptados durante las elecciones municipales del 7 de marzo de 2021. (Hernández Sampieri, 2014)

### **6.3. Técnicas de investigación**

Para el estudio de los mecanismos de participación adoptados por las Organizaciones Sociales de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas en las Elecciones Municipales de marzo de 2021 en Filadelfia, Pando, se empleó como principal técnica de investigación la entrevista semi-estructurada. Esta técnica permite recolectar información cualitativa directamente de las protagonistas, facilitando la exploración de sus experiencias, percepciones y estrategias de participación política. Las entrevistas fueron diseñadas con preguntas abiertas, organizadas por ejes temáticos, y realizadas de forma presencial y confidencial a 15 Presidentas representativas de las organizaciones, de las seis Subcentrales de Organizaciones Sociales de Mujeres Indígenas Originarias y Campesinas.

### **6.4. Población y muestra**

#### **6.4.1. Población**

La población de esta investigación está conformada por:

- Seis Subcentrales de organizaciones sociales de mujeres indígenas originarias y campesinas que participaron activamente en las elecciones municipales de marzo de 2021 en el municipio de Filadelfia, departamento de Pando.
- 15 presidentas de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas pertenecientes a las comunidades de Filadelfia, Planchón, Lago, Londres, Buyuyo, Petronila, Espíritu, Holanda, Soberanía, Buyuyo II, Chile, 11 de Septiembre, Puerto Sucre, San Francisco y Alta Gracia, quienes fueron entrevistadas como actoras clave del proceso participativo.

#### 6.4.2. Muestra

La muestra de esta investigación fue seleccionada de manera intencional y no probabilística, con base en criterios de relevancia, experiencia y liderazgo dentro del contexto de participación política de mujeres indígenas originarias campesinas en el municipio de Filadelfia, departamento de Pando, durante las elecciones municipales del 7 de marzo de 2021.

La muestra estuvo conformada por dos grupos principales:

- Seis (6) Sub Centrales de Organizaciones Sociales de Mujeres Indígenas Originarias y Campesinas, que desempeñaron un papel activo en la participación electoral y en la representación de sus comunidades durante el proceso electoral. Estas centrales son estructuras organizativas reconocidas que agrupan a mujeres de distintas comunidades, y representan espacios clave para la toma de decisiones colectivas.
- Quince (15) presidentas de Organizaciones de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas, provenientes de diversas Comunidades del Municipio: Filadelfia, Planchón, Lago, Londres, Buyuyo, Petronila, Espíritu, Holanda, Soberanía, Buyuyo II, Chile, 11 de Septiembre, Puerto Sucre, San Francisco y Alta Gracia. Las Presidentas representantes comunitarias fueron seleccionadas por su rol activo en las dinámicas organizativas y electorales locales. Su experiencia permitió obtener información relevante, directa y vivencial sobre los mecanismos de participación adoptados durante el proceso electoral.

La selección de esta muestra se justifica porque las unidades participantes poseen un conocimiento profundo y vivencial del objeto de estudio, lo que se alinea con el enfoque cualitativo de la investigación, que privilegia la profundidad y riqueza de la información sobre la representatividad estadística. Este tipo de muestra permite acceder a narrativas clave, comprender los sentidos atribuidos por las propias mujeres a sus prácticas de participación política y valorar los factores sociales, culturales y

organizativos que influyen en sus formas de intervenir en la vida política pública local.  
(Valles, Pag. 54, 2009 )

*Cuadro 1: Proyecciones de Bolivia*

**BOLIVIA: PROYECCIONES DE POBLACIÓN, SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO, 2012-2022**

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>PANDO</b>	<b>114.163</b>	<b>118.971</b>	<b>123.834</b>	<b>128.730</b>	<b>133.670</b>	<b>138.633</b>	<b>143.613</b>	<b>148.612</b>	<b>153.639</b>	<b>158.676</b>	<b>163.727</b>
<b>Nicolás Suárez</b>											
Cobija	66.767	69.211	71.648	74.068	76.475	78.852	81.202	83.518	85.809	88.064	90.277
Porvenir	4.895	5.186	5.488	5.800	6.121	6.451	6.791	7.140	7.498	7.866	8.243
Bolpebra	968	1.074	1.189	1.315	1.453	1.603	1.766	1.944	2.137	2.347	2.574
Bella Flor	1.955	2.122	2.301	2.491	2.694	2.909	3.137	3.379	3.636	3.907	4.195
<b>Manuripi</b>											
Puerto Rico	7.843	8.142	8.441	8.739	9.035	9.331	9.623	9.912	10.198	10.480	10.759
San Pedro	1.267	1.315	1.366	1.415	1.465	1.516	1.565	1.614	1.662	1.710	1.757
Filadelfia	5.378	5.637	5.900	6.168	6.440	6.713	6.990	7.269	7.553	7.837	8.123
<b>Madre de Dios</b>											
Puerto Gonzales											
Moreno	5.169	5.378	5.586	5.795	6.005	6.213	6.421	6.628	6.834	7.038	7.240
San Lorenzo	6.124	6.426	6.735	7.047	7.365	7.688	8.015	8.345	8.680	9.016	9.358
Sena	5.268	5.539	5.817	6.099	6.387	6.681	6.978	7.281	7.588	7.899	8.213
<b>Abuna</b>											
Santa Rosa	1.866	1.950	2.036	2.122	2.209	2.297	2.385	2.473	2.562	2.651	2.741
Ingavi	1.429	1.521	1.618	1.719	1.825	1.934	2.046	2.162	2.283	2.408	2.537
<b>Federico Román</b>											
Nueva											
Esperanza	1.052	1.118	1.188	1.260	1.335	1.413	1.493	1.576	1.661	1.749	1.840
Villa Nueva -											
Loma Alta	2.329	2.417	2.504	2.591	2.677	2.763	2.847	2.932	3.015	3.096	3.177
Santos Mercado	1.853	1.935	2.017	2.101	2.184	2.269	2.354	2.439	2.523	2.608	2.693

Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Deportes, Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de población, Revisión 2020.

Referencia de la población de la provincia Manuripi y del municipio de Filadelfia del Departamento Pando.

*Cuadro 2: Bolivia y Proyecciones*

**BOLIVIA: PROYECCIONES DE POBLACIÓN, SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO,  
2012-2022**

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>118.971</b>	<b>123.834</b>	<b>128.730</b>	<b>133.670</b>	<b>138.633</b>	<b>143.613</b>	<b>148.612</b>	<b>153.639</b>	<b>158.676</b>	<b>163.727</b>
5.637	5.900	6.168	6.440	6.713	6.990	7.269	7.553	7.837	8.123

Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Deportes, Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de población, Revisión 2020

## **CAPÍTULO I MARCO REFERENCIAL**

Para hacer respetar los Derechos de las mujeres del sector campesino del Departamento de Pando, 22 de diciembre 2001, nace la Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Pando “Bartolina Sisa”, hace 19 años es que empiezan a organizarse las mujeres de diferentes provincias como ser; Puerto Rico, San Lorenzo, Santa Rosa, Filadelfia, Bolpebra, Bella Flor, Sena, Porvenir, entre otros, iniciando una lucha consecuente e incansable hasta la actualidad. (Cata, 2009, p. 76)

Las organizaciones sociales y particularmente las mujeres indígenas originarias campesinas Fueron grandes protagonistas mediante movilizaciones y luchas determinantes, para la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, que permitió constituir un Estado Plurinacional de Bolivia. (Vetor, 2001, p.89)

### **1.1.1. ¿Qué es la organización?**

Una organización es un grupo social compuesto por personas naturales, tareas y administraciones que forman una estructura sistemática de relaciones de interacción, tendientes a producir bienes, servicios o normativas para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno, y así poder lograr el propósito.

En otras palabras, es un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas y objetivos. Cuando hablamos de organización generalmente pensamos en un grupo de personas que se ponen de acuerdo para trabajar.

Pero esas personas que deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses y un objetivo común, por ejemplo: un grupo de mujeres desea organizarse para solicitar financiamiento para un proyecto productivo que les permitan obtener un ingreso y mejorar su calidad de vida, o un grupo de pescadores y pescadoras que se juntan para pescar y vender sus productos a precios más justos.

Las personas una vez reunidas, definen las metas que quieren alcanzar, la forma

de trabajo, las actividades que llevarán a cabo, quiénes serán responsables de realizar dichas actividades y los recursos (materiales, financieros y humanos) que necesitarán. A esto se le llama organización. (Torres, 1992,p.87)

Hay distintos tipos de organizaciones: asociaciones de padres y madres de familia, comité de salud, comité de alumbrado público, proyectos productivos, organizaciones comunales, grupos de amigas, junta de comadres o vecinas, sindicales, políticas y culturales, deportivas, etc., cada una, tiene una forma de funcionar y de repartir las actividades.

### **1.1.2. ¿Es importante la organización para las mujeres?**

La organización es importante para todas las personas, independientemente de su género. Sin embargo, hay organizaciones que se enfocan en la defensa de los derechos de las mujeres y en la igualdad de género.

La Organización Nacional de Mujeres (NOW) es la mayor organización feminista estadounidense y una de las más antiguas de la historia.

Las mujeres tienen derecho a organizarse en sus lugares de trabajo y comunidades, y su participación en organizaciones obreras, cooperativas, sindicatos y grupos de apoyo es fundamental para defender los derechos laborales de las mujeres, garantizar el empleo decente y definir las prioridades políticas. (Velorti, 1989, p.56)

### **1.1.3. ¿Pueden las mujeres participar en las organizaciones?**

Sí, las mujeres pueden participar en las organizaciones de hecho, la participación de las mujeres en organizaciones obreras, cooperativas, sindicatos y grupos de apoyo es fundamental para defender los derechos laborales de las mujeres, garantizar el empleo decente y definir las prioridades políticas.

Además, hay organizaciones que se enfocan en la defensa de los derechos de las mujeres y en la igualdad de género.

Por otro lado, Martínez (2020) indica que, en el Manifiesto por la Amazonía, se da propuestas colectivas en respuesta al análisis del contexto que vive la región amazónica boliviana, consolidar una plataforma interinstitucional de igualdad de género y violencia contra las mujeres, más aun hacia las mujeres indígenas y campesinas por ser más vulnerables; exigir respeto a la libertad de expresión, decisión y pensamiento de hombres y mujeres; fomentar el respeto y protección a la naturaleza de la región a su población recuperando los valores culturales y preservando sus identidades.

Los resultados de esta investigación, demuestran que mediante la cooperación se asiste al gobierno boliviano con la creación de comisiones, una para la construcción del dialogo político entre las partes en conflicto y una segunda comisión para el esclarecimiento de los actos violentos ocurridos en la “Masacre del Porvenir” en el departamento de Pando. ((Mariaga, 2020, p.43)

#### **1.1.4. Toma de decisiones**

Se expresa que la toma de decisiones es el proceso mediante el cual se realiza una elección entre las alternativas o formas para resolver diferentes situaciones de la vida, estas se pueden presentar en diferentes contextos: a nivel laboral, familiar, sentimental, empresarial, etc., es decir, en todo momento se toman decisiones, la diferencia entre cada una de estas es el proceso o la forma en la cual se llega a ellas.

Asimismo, la toma de decisiones en una organización se circunscribe a una serie de personas que están apoyando el mismo proyecto.

Debemos empezar por hacer una selección de decisiones, y esta selección es una de las tareas de gran trascendencia

La toma de decisiones es el proceso en el cual un individuo o grupo de individuos deben elegir entre varias opciones.

Este proceso se activa cuando hay que resolver un conflicto o situación que requiere de una acción concreta.

La toma de decisiones es el proceso mediante el cual se realiza una elección

entre diferentes opciones o formas posibles para resolver diferentes situaciones de la vida en diferentes contextos: laboral, empresarial, económico, familiar, personal, social y la toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una. (Cartagena, 2000, p.32)

#### **1.1.5. Reunión colectiva**

Reunión colectiva se entiende como la agrupación de dos o más personas que puede responder a objetivos distintos, ya sean laborales o sociales, o incluso ambos. Esto puede darse de forma planeada o espontánea

Por otro lado, define la reunión como una actividad legítima insustituible para el logro de objetivos donde la inteligencia colectiva la necesidad de cooperación, el comprometimiento con la ejecución, el surgimiento de ideas o el intercambio de conocimientos sean factores fundamentales.

Considerando estas definiciones, podemos expresar que, en las reuniones de las comunidades encabeza el secretario general o presidente de la comunidad, dichas reuniones se realizan para tomar decisiones sobre las necesidades que aquejan a la comunidad. (Delot, 2020, p.76 )

#### **1.1.6. Decisión colectiva**

Se definen como decisiones colectivas aquellas decisiones colectivizadas en las que el sujeto decisorio no es un individuo sino un "colectivo", es decir, un grupo o grupos que pueden ser órganos de enormes dimensiones, como un cuerpo electoral, u órganos de pequeñas dimensiones como un comité parlamentario.

Se denomina colectiva porque no pueden ser tomadas por un solo individuo o porque varias personas están en conflicto respecto a los objetivos deseado. Son más que la suma de las decisiones individuales porque son producto de la interacción de varios individuos, cuyas características y visiones personales afectan la decisión final. El proceso de toma de decisiones colectivas requiere de un esfuerzo de planeación y ajuste que permita la participación ordenada de todos los integrantes. (Solar, 1999, p.32)

### **1.1.7. Proceso de toma de decisiones colectivas**

Especifica que en el proceso de toma de decisiones colectivas se incorpora instrumentos de defensa de los derechos colectivos, con el mismo rango constitucional que para las individuales.

Expresa que, en esta forma de participación, se ponen en ejecución los sistemas representativos y de toma de decisiones implicados en lo que se llama democracia participativa, en la cual la toma de decisiones se da a través de una mayoría que exprese su voluntad de acción.

Es un derecho y un deber de todos los ciudadanos el agruparse colectivamente para formar parte de las demandas, opiniones y acciones a desarrollarse dentro de su comunidad o municipio.

Es decir que, el proceso de toma de decisiones colectivas es en conjunto de todas las personas que participan en un ampliado de la Federación de campesinos u Organizaciones Sociales siempre en beneficio de ellos.

Una decisión colectiva es un proceso mediante el cual se elige, por consenso o acuerdo de varias personas, una opción para resolver una situación personal, familiar, laboral o social. (Galindo, 2013,P. 34)

Surge como resultado de un acuerdo o pacto que se establece entre un grupo de personas con intereses particulares que buscan alcanzar los mismos objetivos.

### **1.1.8. Estatuto**

El Estatuto es un documento que cada organización social tiene, el Estatuto que con lleva las normas que deben regirse estrictamente cada afiliado de acuerdo a sus artículos.

Asimismo, define el estatuto como una serie de reglas que se crean y se dan a conocer para que sean consideradas por un sector específico de la comunidad.

Lo habitual es que el estatuto esté subordinado a leyes que tienen un rango superior. De la misma forma, especifica que existen distintos tipos de estatuto. Su función es organizar el funcionamiento de una entidad o regular las relaciones entre las personas según ciertos criterios para minimizar y/o resolver posibles conflictos.

Por otro lado, se entiende por estatuto como el “ordenamiento o conjunto de normas que tienen fuerza de ley para el gobierno de una institución o dependencia. Asimismo, alude al régimen jurídico especial al cual se encuentran sometidas las personas o las cosas en relación con su nacionalidad o territorio de vecindad. También puede denominar, en derecho parlamentario, al cuerpo normativo que contiene las reglas que rigen las actividades internas de los parlamentos”.

El estatuto es un documento que forma parte de la escritura de constitución en el que se incluyen los aspectos básicos de organización de una sociedad de capital, como la denominación, objeto, domicilio y capital social, el modo o modos de organizar la administración y el modo de deliberar y adoptar acuerdos los órganos colegiados de la sociedad.

En términos generales, entendemos por estatuto a aquel conjunto de leyes que se redactan y hacen públicas en una sociedad para ser respetadas y tomadas en cuenta por todos los ciudadanos de la región a la que se haga referencia. Sin embargo, yendo a mayores especificidades, podemos decir que el estatuto es una forma menor de leyes ya que por lo general se redacta en el marco de una región, ciudad o área específica, así como también puede ser el conjunto de leyes que rigen a una institución o entidad de manera particular.

El estatuto, por tanto, puede encontrarse en la mayoría de los casos supeditado a un conjunto de leyes mayores como la constitución nacional de cada país. (Bembibre, 2010, p. 45)

### **1.1.9. Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)**

Se constituye en la máxima entidad del movimiento campesino indígena originario del país, que ha basado sus fundamentos en las luchas históricas de los pueblos, la lucha por la tierra y el territorio, la transformación estructural del país y la construcción de una sociedad plural.

Los sindicatos campesinos, son organizaciones de las mujeres indígenas originarias y campesinos de las diferentes comunidades se organizan en Sub Centrales Campesinos, siempre velando los intereses sobre las necesidades que se aquejan sus bases de distintas comunidades. (Sanjut, 1999, p.78)

### **1.1.10. Decisión política**

Las decisiones políticas son las decisiones que se expresan en forma de acciones y medidas políticas, programas y presupuestos gubernamentales, y desde luego, en votos durante las elecciones.

Su estudio ha comprendido los procesos electorales, las votaciones parlamentarias, el proceso legislativo de una ley en particular, los votos de los jueces, las decisiones cruciales de un estadista, el papel de los grupos de presión, la opinión pública, entre otros aspectos. (Velarde, 2000, p. 21)

### **1.1.11. Convención**

Una convención es un evento, de carácter público o privado, que busca poner en valor un determinado motivo por el que se realiza este acto.

Este puede ser un motivo por el cual pretende lucrarse el organizador, como la realización de negocios o, por el contrario, un motivo no lucrativo, tratando de resaltar dicho motivo sin perseguir un determinado fin económico.

Una convención, por tanto, es un evento, un acto, que puede ser de carácter público o privado; es decir, puede estar organizado por una empresa privada o por el propio Estado.

Este evento cuenta con una serie de invitados, que oscilan entre los cincuenta (50) y los cuatrocientos. (400) asistentes. (Ferrerira, 2021, p. 78)

#### **1.1.12. Asamblea y Cabildos**

Son mecanismos constitucionales de democracia directa y participativa por los cuales las ciudadanas y ciudadanos, mediante reuniones públicas se pronuncian directamente sobre políticas y asuntos de interés colectivo.

Tienen carácter deliberativo, sus decisiones no son vinculantes, pero deben ser considerados por las autoridades. Las asambleas o cabildos que sean propias de las organizaciones no están sujetas a este régimen.

Se sujeta su tratamiento al marco establecido por la Constitución y las leyes correspondientes. (Galindo G. V., 2013, p. 99)

#### **1.1.13. Participación Política en las Organizaciones**

La participación política se refiere al involucramiento de los ciudadanos en los procesos políticos, ya sea a través del voto, la candidatura, la organización de actividades políticas, o la influencia en decisiones gubernamentales.

En el caso de las mujeres indígenas, la participación política implica un acto de resistencia y empoderamiento frente a las estructuras de poder tradicionales que han sido históricamente patriarcales y excluyentes.

Este concepto abarca tanto la participación electoral directa como la acción política organizada.

#### **1.1.14. Mujeres indígenas originarias campesinas**

Este término engloba a las mujeres pertenecientes a pueblos originarios y comunidades rurales, quienes enfrentan múltiples formas de exclusión, como la discriminación de género, etnia y clase social.

Se reconoce su identidad como parte de pueblos indígenas con derechos colectivos y culturales específicos, y su situación de marginación tanto en lo político como en lo social.

En este contexto, la tesis subraya la importancia de su doble condición de mujeres y de indígenas, que afecta su acceso a la participación política. (Dalas, 1999, p. 80)

#### **1.1.15. Organizaciones sociales de mujeres indígenas**

Las organizaciones sociales son agrupaciones que buscan la reivindicación de derechos y el fortalecimiento de las comunidades.

Las organizaciones de mujeres indígenas originarias campesinas juegan un papel clave en la movilización social, la capacitación política, y la representación de los intereses de sus miembros.

Estas organizaciones son espacios donde las mujeres pueden empoderarse, fortalecer su liderazgo y promover su participación política dentro de sus comunidades y en los procesos electorales. (Callars, 2001, p. 75)

#### **1.1.16. Mecanismos de participación**

Los mecanismos de participación se refieren a las herramientas, estrategias o formas de intervención que las mujeres indígenas adoptan para involucrarse en el proceso electoral.

Estos pueden incluir la organización de asambleas, la capacitación política, el uso de las redes sociales, la creación de alianzas inter-organizacionales, entre otras acciones.

La tesis examina cómo estos mecanismos permiten a las mujeres superar obstáculos estructurales y culturales para ejercer sus derechos políticos. (Cardenas, 2010, p. 90)

#### **1.1.17. Empoderamiento**

El empoderamiento se entiende como el proceso por el cual las mujeres adquieren poder para tomar decisiones que afectan sus vidas y sus comunidades.

En el ámbito político, el empoderamiento de las mujeres indígenas implica tanto el fortalecimiento de su capacidad de incidencia política como la visibilización de sus demandas en los espacios de toma de decisiones.

Este concepto se conecta con la noción de autonomía, entendida como la capacidad de las mujeres para actuar y decidir en igualdad de condiciones. (Denize, 1999, p. 67)

#### **1.1.18. Barreras socioculturales y políticas**

Las barreras socioculturales y políticas son los obstáculos que las mujeres indígenas enfrentan para participar plenamente en los procesos electorales y en la política en general. Estas barreras incluyen el machismo, el racismo, la falta de educación política, la exclusión de los espacios de poder, y la discriminación basada en su origen étnico o género. La tesis examina cómo estas barreras afectan a las mujeres indígenas en el municipio de Filadelfia y cómo ellas las enfrentan y superan. (Voldrt, 2000, p. 43)

#### **1.1.19. Contexto electoral y local en Filadelfia, Pando**

Filadelfia, ubicado en el departamento de Pando, tiene características socioeconómicas y culturales particulares que influyen en la participación política.

El contexto electoral en este municipio es crucial para comprender los mecanismos de participación adoptados por las mujeres indígenas. Este concepto abarca la estructura política local, las dinámicas sociales, la historia de participación de las mujeres en el municipio, y las políticas públicas que afectan la inclusión política de los

pueblos originarios y las mujeres. (Nuñez, 1998)

#### **1.1.20. Democracia Intercultural**

La democracia intercultural es una forma de democracia que reconoce y respeta la diversidad cultural de los pueblos, garantizando la participación activa de los pueblos indígenas en los procesos políticos.

Este concepto subraya la necesidad de adaptar las prácticas democráticas para ser inclusivas y representativas de las comunidades indígenas, promoviendo una democracia que valore las diferencias culturales y busque la equidad en el acceso a la toma de decisiones.

El marco conceptual de esta tesis permite contextualizar las dinámicas de participación política de las mujeres indígenas en un escenario electoral específico y pone en evidencia los mecanismos a través de los cuales estas mujeres buscan transformar su realidad política y social en un contexto caracterizado por la exclusión y la discriminación. (Gatvel, 1995, p. 34)

#### **1.1.21. Contexto Sociopolítico de Filadelfia, Pando**

Características del municipio de Filadelfia esta ubicado en el Departamento de Pando, Filadelfia es un municipio rural con una importante población indígena originaria, especialmente de los pueblos Tacana, Mapoyo, y otros grupos originarios.

El acceso a la participación política ha sido históricamente limitado para las mujeres indígenas debido a factores culturales, socioeconómicos y políticos.

Estructura política local de Filadelfia, como en muchas zonas rurales del país, las estructuras políticas a menudo están dominadas por líderes tradicionales y hombres, lo que limita el espacio para la participación femenina, especialmente de las mujeres indígenas. Situación electoral de 2021, las elecciones municipales de 2021 fueron un hito importante en la participación de las mujeres indígenas, ya que marcaron un momento clave en la incorporación de las mujeres en los procesos electorales a nivel local. (Gamara, 1999, p. 89)

### **1.1.22. Organizaciones Sociales de Mujeres Indígenas de Filadelfia**

Características de las organizaciones y de mujeres indígenas en Filadelfia tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de sus comunidades y promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Estas organizaciones incluyen tanto colectivos como presidentas de las organizaciones de las mujeres con el nombre Bartolina Sisa, formales que luchan por la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas.

Acciones de las organizaciones en el periodo previo a las elecciones municipales de 2021, estas organizaciones realizaron talleres de formación política, campañas de sensibilización y movilización, y organizaron eventos para promover la participación electoral de las mujeres en la votación y en las candidaturas. (Camara, 1999, p. 30)

### **1.1.23. Mecanismos de Participación Adoptados**

Formación y capacitación política en mujeres participaron en talleres de liderazgo y capacitación electoral, organizados por las propias asociaciones y ONGs aliadas, para que pudieran entender mejor el sistema electoral, cómo ejercer su derecho al voto, y cómo involucrarse en la política local.

Uso de redes comunitarias y sociales y las mujeres indígenas aprovecharon las estructuras de comunicación local y las redes sociales para difundir información sobre las elecciones, así como para fomentar la participación. A pesar de las barreras tecnológicas en algunas áreas, el uso de radios comunitarias y redes de WhatsApp fue crucial para organizar y coordinar actividades.

Candidaturas y representación de algunas mujeres indígenas, apoyadas por sus organizaciones, decidieron postularse a cargos municipales, lo que representa un avance significativo en la visibilidad y participación política femenina. A nivel de las comunidades, también se promovieron candidaturas indígenas, enfocándose en la inclusión de mujeres.

Alianzas inter organizacionales: Las organizaciones de mujeres indígenas crearon alianzas con otras organizaciones feministas y grupos sociales para fortalecer su presencia en el proceso electoral y asegurar que sus demandas fueran incluidas en las plataformas políticas. Esta tesis resalta los logros, desafíos y potencialidades de las mujeres indígenas originarias campesinas en Filadelfia al adoptar mecanismos de participación en las elecciones municipales de 2021.

A través de su implicación en el proceso electoral, las mujeres no solo accedieron a espacios de poder, sino que también impulsaron un cambio social y político hacia una mayor equidad de género y una representación más inclusiva de los pueblos originarios en la política local. (Queleley, 1998)

## **1.2. Marco Histórico**

A continuación, se define los conceptos principales que se utilizarán en la presente investigación.

En Bolivia, las elecciones sub nacionales del 7 de marzo de 2021 cerrarán un ciclo electoral de larga duración dada la complejidad de eventos que antecedieron su convocatoria. Inicialmente, éstas debieron realizarse el primer trimestre de 2020. Sin embargo, la severa crisis política post electoral que siguió a las fallidas Elecciones Generales presidenciales y legislativas de octubre de 2019, y su posterior anulación, obligaron a la convocatoria de nuevas elecciones generales para octubre de 2020 tras la renovación total del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y los tribunales departamentales, tras evidenciarse la gestión poco transparente y parcial de las anteriores autoridades electorales.

El 7 de marzo de 2021 se llevaron a cabo las Elecciones de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales en Bolivia. Aunque originalmente estos comicios debían haberse celebrado en 2020, la crisis política boliviana de finales de 2019 y las postergaciones de las nuevas elecciones nacionales debido a la pandemia provocaron que este proceso electoral tarde un año más de lo planteado según el tiempo de mandato constitucional de las autoridades de los diferentes gobiernos sub nacionales.

Así, en este proceso se eligieron 9 Gobernadores/as, 336 Alcaldes/as, 2008 Concejales/as y 272 Asambleístas Departamentales para los niveles municipal y departamental. De igual manera, se eligieron autoridades de la única autonomía regional (Chaco en Tarija) y de las 7 autonomías indígenas.

Bolivia ha concluido un largo ciclo electoral después de la crisis nacional del 2019. Primero fueron las elecciones nacionales de octubre de 2020, y este mes de mayo de 2021, luego de los comicios sub nacionales, han sido posesionados los nuevos alcaldes y gobernadores.

Se cierra así la transición electoral y se abre con incertidumbres, pero también con expectativas un período de antiguos y nuevos retos que, para los gobernantes sub nacionales, se traducen especialmente en el desafío institucional de restablecer y/o retomar la construcción autonómica y el proceso de descentralización del país, enfrentando simultáneamente, desde lo local y departamental, las crisis generadas por la pandemia del coronavirus.

Se tendrán que realizar reestructuraciones de orden presupuestario, de planificación y de funcionamiento en los gobiernos sub nacionales, al tiempo que se intentan nuevas formas de gobernabilidad y se recuperan competencias y recursos.

Todos estos retos deberán ser atendidos y desarrollados desde este 20 de octubre, Bolivia celebrará la decimosexta elección de sus autoridades nacionales desde que se instauró el sufragio universal en 1952. Han transcurrido 69 años desde los primeros comicios nacionales (1956) con participación de las mujeres como electoras y candidatas, y desde entonces ellas todavía luchan por superar las profundas brechas que las apartan de un ejercicio pleno de sus derechos políticos.

“Las luchas de las mujeres por participar en los espacios de decisión o representación política dan cuenta de un proceso histórico progresivo de conquistas, y ésa es la historia del movimiento de mujeres de Bolivia”, afirma Mónica Novillo, directora ejecutiva de la Coordinadora de la Mujer. “Una lucha que apuntó, primero, por el reconocimiento de su ciudadanía; luego, por acceder al voto; participar en los procesos electorales no solo como electoras sino como candidatas; asegurar condiciones para el

ejercicio pleno de su ciudadanía y acceder al poder político, inicialmente a través de las leyes de cuotas y, finalmente, las medidas de paridad que se han incluido en la Constitución Política del Estado y en las últimas reformas electorales”.

El paso de las mujeres como electoras a candidatas en la política nacional tuvo que esperar más de 25 años desde la instauración del sufragio universal.

En las Elecciones Generales de 1978, por primera vez se presentó una mujer como parte del binomio presidencial. Fue Domitila Barrios de Chungara, una luchadora por la democracia boliviana, quien se postuló a la Vicepresidencia de Bolivia por el Frente Revolucionario de Izquierda (FRI). Ella abrió las puertas para que, a partir de 1980, otras 16 mujeres se apuntaran al segundo mando del país.

Fue precisamente en 1979 que la participación política de las mujeres alcanzó su punto más alto, cuando Lidia Gueiler Tejada fue nombrada por el Congreso Nacional como Presidenta interina de Bolivia. Su mandato duró siete meses, periodo durante el cual nombró a otras dos mujeres como ministras, Aida Claros de Bayá y Elba O’Jara de Jemio, en las carteras de Previsión y Salud y Estado, respectivamente.

Sin embargo, casi 20 años después de esta primera candidatura vicepresidencial –y 45 años después de la instauración del sufragio universal– por primera vez en la historia una mujer fue candidata a la Presidencia de Bolivia. Se trata de Remedios Loza, una comunicadora social y luchadora por los derechos de los grupos tradicionalmente relegados, quien en las Elecciones Generales de 1997 se postuló por Conciencia de Patria (CONDEPA), tras la muerte del histórico líder de este partido.

Entonces, Loza quedó en tercer lugar, con el 17% de los votos. Sin embargo, la historia ya le había reservado un lugar destacado, tras haberse convertido en la primera mujer de pollera en ocupar un curul en la Cámara de Diputados, en 1989.

La motivación principal del presente trabajo, es conocer la calidad de la inserción de las mujeres indígenas originarias y campesinos en el proceso democrático que desde 1982 vive Bolivia, considerando que son los partidos políticos los mediadores entre la sociedad civil y el Estado y que el voto es el único mecanismo de elección de los

gobernantes, característica que toma importancia si consideramos que la población boliviana la mayor parte de su vida republicana ha interpelado al Estado a través de formas no convencionales como son las movilizaciones, huelgas, acciones sindicales, siendo los sindicatos en un momento de la historia del país, los intermediarios natos de las demandas ciudadanas. (García, 1995, p. 45)

En este contexto, la participación de la mujer indígena originaria y campesina ha tenido una significativa relevancia, aunque la historia oficial así no lo constata; en los últimos años se han hecho serios esfuerzos por rescatar la historia de las mujeres y su participación a través de las diferentes coyunturas que le ha tocado vivir al país.

Con las limitaciones que la historia oficial nos impone y respetando la heterogeneidad de los movimientos de mujeres y de las mujeres mismas, sus distintos objetivos, sus diferencias de clase, etc. (Montaño 1986: 123) y más bien tratando de ofrecer un panorama de los mismos, donde la constante principal es que sean mujeres las protagonistas, debemos empezar refiriéndonos a las mujeres guerrilleras que lucharon en la independencia boliviana, enarbolando banderas libertarias, ofrendando sus vidas y las de sus hijos por la liberación nacional. Estas pertenecían en su mayoría a los estratos más deprimidos de la sociedad y por consiguiente eran quienes soportaban sobre sus espaldas todo el peso de lo que fue el proceso de la colonización.

La historia nos da cuenta de Vicenta Juariste Eguino, Juana Azurduy de Padilla, Bartolina Sisa, las Heroínas de la Coronilla, y muchas más que permanecieron en el anonimato. Posteriormente, un siglo después, surgen mujeres de las capas altas y medias de la sociedad boliviana, con reivindicaciones del género (Arteaga y López, 1986: 1, Medinaceli 1989: 56), que podemos llamar las primeras feministas bolivianas.

Estas incursionan en los medios intelectuales gracias a las óptimas condiciones que les lega su clase, son organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas que cuestionan el papel subordinado que les toca vivir en la sociedad y tienen planteamientos de igualdad entre géneros, pero sin perder las formas, y características que configuraban el imaginario de mujer en esa época y por qué no decirlo siguen haciéndolo hasta nuestros días.

Uno de los aspectos más sobresalientes de las elecciones generales que acaban de realizarse en Bolivia es que la Asamblea Legislativa Plurinacional contará con 81 representantes mujeres Indígenas, equivalente al 48% de la composición total de la Asamblea (166 miembros) que participaran en este evento importante.

En el Senado serán 16 de 36 miembros (44%) y en la Cámara de Diputados 65 de 130 (50%), de las Mujeres Originarias Campesinas a Nivel Nacional, destacando las alternativas y promoviendo la inclusión de mujeres indígenas originarias en la política.

Se trata de un salto cualitativo en la historia del parlamento boliviano, resultado de una prolongada lucha de las organizaciones de mujeres por la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en la constitución democrática del poder público y en la toma de decisiones que tienen que ver con el bien común.

Otro hito muy importante es la aprobación de la nueva Constitución que incorpora la equidad de género como uno de los valores fundamentales del Estado (Art. 8, inciso II) y determina, de manera expresa, que en la elección de representantes a la Asamblea Legislativa Plurinacional en donde “se garantizará la igualdad y participación de hombres y mujeres”. Este mandato ha sido adecuadamente recogido por la legislación electoral vigente.

Un elemento cualitativamente significativo de la participación de las mujeres en las elecciones generales del 12 de octubre de 2014 es que las organizaciones sociales y políticas de mujeres llevaron a cabo un proceso altamente participativo de construcción de una “Agenda Política desde las Mujeres” que ha sido incorporada, en mayor o menor medida, en los programas de gobierno de las cinco fuerzas políticas que han participado en el proceso electoral.

Otro hito muy importante es la aprobación de la nueva Constitución que incorpora la equidad de género como uno de los valores fundamentales del Estado (Art. 8, inciso II) y determina, de manera expresa, que en la elección de representantes a la Asamblea Legislativa Plurinacional “se garantizará la igual participación de hombres y mujeres”. Este mandato ha sido adecuadamente recogido por la legislación electoral vigente.

Un elemento cualitativamente significativo de la participación de las mujeres en las elecciones generales del 12 de octubre de 2014 es que las organizaciones sociales y políticas de mujeres llevaron a cabo un proceso altamente participativo de construcción de una “Agenda Política desde las Mujeres” que ha sido incorporada, en mayor o menor medida, en los programas de gobierno de las cinco fuerzas políticas que han participado en el proceso electoral.

Bajo el paraguas de la normativa electoral favorable a la paridad, las organizaciones de mujeres realizaron una vigilancia permanente de los derechos políticos de las mujeres durante todo el proceso electoral. En ese marco, cuando advirtieron el incumplimiento de la paridad en las listas de candidaturas, tal como establece la normativa, realizaron acciones de incidencia que obligaron a las organizaciones políticas a cumplirla, y al órgano electoral, a garantizarla antes de llegar a las urnas.

Finalmente, el 18 de octubre de 2020, Bolivia celebró la décimo séptima elección de autoridades nacionales, con la participación de 1274 candidaturas. Cinco días después del organismo electoral anunció resultados finales que, desde la mirada de género, supuso grandes conquistas y ligeros retrocesos en términos de participación política de las mujeres.

### **1.3. Marco contextual**

El municipio de Filadelfia, Arroyo Grande es la tercera sección municipal de la provincia Manuripi del departamento de Pando. Fue creada mediante ley del 24 de septiembre del 1938 durante la presidencia del Tcnl. Germán Busch, Limita al norte con la provincia Nicolás Suárez, al sur con la provincia Iturralde del departamento de La Paz, al este con el municipio Puerto Rico y al oeste con la República del Perú. (Sarcedez, 1994, p. 78)

Su topografía va de plana a fuertemente ondulada. Su clima es tropical húmedo con una temperatura media anual de 25°C. Los principales ríos del Municipio son el Tahuamanu, Manuripi y Madre de Dios. El Municipio se encuentra en la ruta troncal nacional N°2, de la población es de origen Tacana, Araona, y otras etnias, que durante el

auge de la explotación de goma fueron casi exterminadas; los sobrevivientes han sufrido un proceso de mestizaje como consecuencia de la instalación de las barracas. Los principales idiomas son el castellano y el portugués. Casi un 50% de la superficie es ocupada por la Reserva Nacional de Vida Silvestre Manuripi - Heath. (<https://www.educa.com.bo/geografia/filadelfia-arroyo-grande-mun-de-manuripi>, s.f.).

Filadelfia es un municipio ubicado en el departamento de Pando, en la región amazónica de Bolivia. Este departamento tiene una población diversa, en su mayoría compuesta por pueblos indígenas originarios y comunidades campesinas que enfrentan una realidad sociopolítica particular. El municipio de Filadelfia, al igual que muchas otras áreas rurales y amazónicas, ha sido históricamente marginado en términos de acceso a servicios básicos, infraestructura, y, particularmente, en la representación política.

Composición étnica: La población de Filadelfia incluye diversos pueblos indígenas, como los Tacaná, Mapoyo, y Chiman, entre otros. Las mujeres indígenas en estas comunidades han sufrido históricamente una doble discriminación, tanto por su género como por su origen étnico, lo que ha limitado su acceso a los espacios de toma de decisiones políticas.

Condiciones de vida: La realidad económica y social de las comunidades indígenas en Filadelfia está marcada por la pobreza, el aislamiento geográfico y la falta de recursos. La mayoría de las familias dependen de actividades agropecuarias, muchas veces en condiciones precarias.

La falta de infraestructura educativa, de salud y de comunicación en algunas zonas dificulta el acceso de las mujeres a procesos de formación política y participación electoral.

### **1.3.1. Contexto Político Local y Nacional**

Desafíos en la participación política de las mujeres indígenas a pesar de los avances en términos de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en Bolivia (como la Política del Estado de Constitución 2009, que reconoce la plurinacionalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas), las mujeres

indígenas siguen enfrentando obstáculos significativos para acceder a la política. Estos obstáculos incluyen barreras de género, racismo, y falta de representación política. En Filadelfia, las estructuras de poder locales, en su mayoría dominadas por varones de origen mestizo, no han favorecido la inclusión de las mujeres indígenas en cargos de decisión política.

Proceso electoral de 2021 de las elecciones municipales de marzo de 2021 fueron un proceso relevante para las comunidades de Filadelfia, ya que fueron un espacio clave para evaluar la inclusión de las mujeres indígenas en el ámbito político local. A nivel nacional, Bolivia había avanzado en la inclusión de pueblos indígenas en la política, pero a nivel local, en muchos municipios rurales, la participación femenina seguía siendo limitada. (Constitución Política del Estado plurinacional de Bolivia, 2009)

### **1.3.2. Contexto Social y Cultural**

Cosmovisión indígena y roles de género: En las comunidades indígenas de Filadelfia, las mujeres tienen un rol tradicionalmente ligado a la economía familiar, las labores domésticas y el cuidado. A menudo se las percibe como guardianas de las tradiciones y la cultura, pero no como líderes políticas. Sin embargo, existen matices dentro de las cosmovisiones indígenas que permiten una mayor participación política de las mujeres, aunque esta sigue siendo resistida por las estructuras patriarcales y tradicionales dentro de la comunidad. El papel de las organizaciones sociales: Las organizaciones sociales de mujeres indígenas en Filadelfia, como una mujer (Unión Nacional de Mujeres Indígenas), y otras organizaciones locales, han jugado un rol crucial en la organización de las mujeres para que participen en las elecciones. Estas organizaciones han brindado espacios para la capacitación política, el fortalecimiento del liderazgo femenino, y la creación de conciencia sobre los derechos políticos y la importancia de la participación electoral.

Mobilización y empoderamiento: A lo largo de los años, las organizaciones de mujeres indígenas han trabajado en empoderar a las mujeres en diversos aspectos que reflejan un esfuerzo conjunto por parte de las organizaciones sociales de mujeres indígenas para fortalecer el liderazgo y participación en el proceso electoral, asegurando las voces y necesidades escuchadas como el acceso a la educación, la salud y la

participación política. Desde un contexto electoral de 2021, estas organizaciones fueron fundamentales para promover la participación activa de las mujeres en el proceso electoral, tanto como votantes como candidatas. Las movilizaciones de mujeres indígenas a menudo implicaron la participación en asambleas comunitarias, talleres de liderazgo, y la sensibilización sobre la importancia de la representación política. (Farera, 1999, p. 89)

### **1.3.3. Marco Legal y Normativo**

La Constitución Política del Estado (2009), es la Constitución boliviana de 2009, se establece el derecho de las mujeres a participar en igualdad de condiciones en la vida política y pública, reconociendo los derechos colectivos de los pueblos indígenas y garantizando su participación. Sin embargo, aunque la normativa está diseñada para promover la equidad de género, la implementación de estas leyes en el ámbito local enfrenta desafíos significativos debido a las tradiciones y estructuras de poder locales.

Ley de Participación y Control Social de ley permite la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el control de la gestión pública, lo que ha sido un marco legal relevante para las organizaciones sociales y las mujeres indígenas que buscan incidir en las políticas públicas locales.

Ley 164 de Control Social, de esta ley fomenta la participación activa de las comunidades en el control y vigilancia de los recursos públicos, lo que también incluye la posibilidad de que las mujeres indígenas sean parte de los procesos de toma de decisiones y control social. (Salomon, 1989, p. 34)

### **1.3.4. Desafíos y Oportunidades para las Mujeres Indígenas en la Política**

Desafíos: Exclusión de género y etnia y las mujeres indígenas se enfrentan a una doble discriminación que les impide acceder a roles políticos importantes.

Falta de recursos y acceso a información a la falta de recursos financieros y el aislamiento geográfico dificultan la participación electoral de las mujeres.

Resistencia cultural y las estructuras patriarcales dentro de las comunidades indígenas, así como el machismo en la sociedad boliviana en general, son barreras significativas para la participación de las mujeres en la política.

Oportunidades: Fortalecimiento de las organizaciones sociales: Las organizaciones de mujeres indígenas han sido una fuente de empoderamiento y participación. Su trabajo de sensibilización y capacitación política ha permitido que más mujeres participen en las elecciones.

Cambio generacional en el proceso de empoderamiento y liderazgo político de las mujeres indígenas está ayudando a transformar las percepciones tradicionales sobre el papel de las mujeres en la política. Apoyo de políticas públicas en la implementación de políticas públicas inclusivas y la promoción de la democracia intercultural pueden ser herramientas clave para superar las barreras de participación. (Belfia, 1999, p. 40-41)

El marco contextual de la tesis proporciona una visión integral de las condiciones socio-políticas, culturales y geográficas que influyen en la participación política de las mujeres indígenas en Filadelfia. A través de la contextualización de las elecciones municipales de 2021 y el papel de las organizaciones sociales, se destacan tanto los desafíos históricos como las oportunidades que surgen para las mujeres indígenas al involucrarse en la política local, generando un espacio de reflexión sobre la importancia de continuar con los procesos de inclusión y participación política en Bolivia.

## **1.4. Marco conceptual**

### **1.4.1. Las mujeres y la política**

Estas organizaciones sociales de mujeres indígenas comenzaron a surgir a partir de los años ochenta con nuevas características que desafiaban (y lo continúan haciendo) la idea de homogeneidad entre las demandas de las mujeres y las de las indígenas.

### **1.4.2. Desarrollo de la Confederación “Bartolina Sisa”**

La Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” nació en 1980 conglomerando a gran parte de las mujeres del sector rural, sobre todo del altiplano y de los valles. La historia de esta organización se puede dividir en dos

periodos, el primero desde 1980 hasta 1993 y el segundo desde 1994 hasta el presente. (Harea, 1991, p. 89)

### **1.4.3. ¿Qué es la organización?**

Una organización es un grupo social compuesto por personas naturales, tareas y administraciones que forman una estructura sistemática de relaciones de interacción, tendientes a producir bienes, servicios o normativas para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno, y así poder lograr el propósito. En otras palabras, es un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas y objetivos.

La señora Simona Aruquipa Chui, Presidenta, de las Organizaciones Sociales de las Mujeres indígenas originarias y campesinas de la comunidad de Planchón del Municipio de Filadelfia en fecha 31/08/2023 a horas 10:00 a.m.

Ella nos aclara que nuestra organización social es para velar las necesidades relevantes de nuestros afiliados de nuestras comunidades, realizar nuestro reclamo justo de la educación de nuestros niños niñas, servicios básicos, caminos vecinales en condiciones favorables y otros al Municipio de Filadelfia y al Gobierno Departamental de Pando. Para todo este reclamo realizamos una reunión escuchar las sugerencias de las compañeras de base, así plasmar un documento escrito y firmado por todas las bases y hacer llegar este documento al quien corresponda.

Al mismo tiempo, el pensamiento sistémico enfatiza la aparición de propiedades emergentes no deducibles de los elementos del sistema por separado, sino que emergen de las interacciones entre sus elementos. Durante la transformación de los inputs recibidos por la organización, aparecen nuevas propiedades no reducibles a los elementos ingresados al sistema, sino que se auto organizan, a partir de las interrelaciones que se producen a lo interno de la organización. Esta entidad propia es fruto del comportamiento de la organización como sistema, “Las propiedades sistémicas quedan destruidas cuando el sistema se disecciona en elementos aislados”. (Valder, 2001, p. 33)

La organización es un sistema de roles y relacionamientos con una finalidad, la cual se alcanza mediante procesos coordinados en una estructura que propicia la

emergencia de atributos necesarios para actuar en un entorno. Los roles son designaciones o compromisos, llevados a la acción por personas, las relaciones son producto de la comunicación, del dialogo o de una conversación, los procesos y su estructura responden a acuerdos implícitos o explícitos de operación. Entonces, es posible entender una organización como una expresión o fenómeno lingüístico. Lo cual reduce la administración a un acto de comunicación. (Caradey, 1992, p. 9)

#### **1.4.4. ¿Es importante la organización para las mujeres?**

En el cual indica que la participación de la mujer en organizaciones y grupos puede ser nominal, restringida o activa, en donde la cantidad o calidad de esta participación dependerá de tres factores: 1) Acceso a la información y toma de decisiones; 2) membresía en organizaciones formales e informales; y 3) la permanencia que las mujeres adquieran en ellas. Influirán también los roles productivos, reproductivos y culturales-políticos que las mujeres tengan que cumplir en la esfera doméstica y otros ámbitos fuera de la casa.

Que estas actividades se realizaron sobre todo dentro del marco de nuevas organizaciones femeninas que se establecieron a causa de la guerra y tenían inclinación por brindar ayuda y asistencia, aunque también colaboraron organizaciones que ya existían con anterioridad al conflicto bélico. Desde la participación activa que tuvieron las mujeres durante la Guerra del Chaco, “no es coincidencia entonces que, en 1936, un año después de terminada la guerra, las mujeres sean por primera vez reconocidas como ciudadanas con goce de algunos derechos civiles”.

La década del 40, “las dos principales organizaciones que se ocuparon de la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres en Bolivia, fueron la Legión Femenina de Educación Popular América y la primera prosiguió su lucha y fortaleció “su organización gracias a las alianzas que forjó con diversos sectores sindicales. Junto a éstos, demandó cambios sociales, políticos y jurídicos con el fin de mejorar la condición de las mujeres, especialmente de las mujeres trabajadoras y de los niños”. Mientras que la segunda continuó como una importante institución, “pero su composición como sus demandas estaban más limitadas a las mujeres de las clases alta y media, ya que exigían

el derecho al voto únicamente para las mujeres que supiesen leer y escribir". (Torrez, 1986, p. 143)

Nosotros, hombres y mujeres, que por este medio nos constituimos como la Organización Nacional de Mujeres, creemos que ha llegado el momento de un nuevo movimiento hacia la igualdad real para todas las mujeres en Estados Unidos, y hacia una sociedad plenamente igualitaria de los sexos, como parte de la revolución mundial de los derechos humanos que ahora tiene lugar dentro y fuera de nuestras fronteras nacionales".

#### **1.4.5. ¿Pueden las mujeres participar en las organizaciones?**

El testimonio de la dirigente minera Domitila Chungara (Viezzler, 1977) ilustra muy bien estas disputas. En su *Si me permiten hablar* (1977), ella contrapone el socialismo con el machismo y el feminismo (sic) y califica a estos dos últimos como "armas del imperialismo" (p. 8). En este testimonio, Chungara expone con claridad una idea que circulaba en los partidos marxistas de entonces: que la mujer lograría sus derechos sólo en el socialismo; mientras tanto, cualquier otra reivindicación femenina "distraría" la lucha general de los trabajadores y, por lo tanto, se convertía en instrumento de la reacción.

ONU Mujeres que trabaja en el desarrollo de capacidades y habilidades blandas de las personas que atienden el servicio público, incorporando el enfoque de género en los mandatos institucionales, con el fin de sensibilizar y difundir los derechos políticos de las mujeres, fomentar la igualdad de género, la despatriarcalización y la promoción de una cultura libre de violencia en el ámbito político, así como en la sensibilización y desarrollo de masculinidades positivas, considerando las características plurales y diversas de la sociedad boliviana. (Domasco, 1999, p. 101)

En alianza estratégica con la Defensoría del Pueblo, se llevaron a cabo procesos de fortalecimiento de capacidades de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia, Servicios Legales Integrales Municipales y Gobiernos Autónomos Municipales, entidades a cargo para la implementación de acciones en cuanto a la atención de víctimas de Acoso y Violencia Política, para garantizar su papel fundamental en el cumplimiento de la Ley n°243 (ONU, 2021)

Paralelamente, las mujeres necesitan de la organización sindical como aliada para la defensa de nuestros derechos humanos, que hagan visibles las situaciones de discriminación y violencia específicos; leyes inadecuadas, los salarios más bajos, las jornadas de trabajo parciales, y condiciones abusivas, o precarizadas. Múltiples retos para que los sindicatos se constituyan en un vehículo indispensable para avanzar en la igualdad de género y para mejorar las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras, y con ello, de las sociedades y los países.

Sí, las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas pueden participar en las organizaciones. De hecho, la participación de las mujeres en organizaciones obreras, cooperativas, sindicatos y grupos de apoyo es fundamental para defender los derechos laborales de las mujeres, garantizar el empleo decente y definir las prioridades políticas. Además, hay organizaciones que se enfocan en la defensa de los derechos de las mujeres y en la igualdad de género.

#### **1.4.6. Participación Política de la Mujer en la Transformación Histórica**

Históricamente, las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas bolivianas también estuvieron activamente presentes en los procesos sociales y políticos de transformación, una presencia pocas veces reconocida y generalmente el protagonismo de los hombres, presencia y acción que merecen ser recuperadas de la memoria colectiva para darles el lugar que se merecen.

Una característica permanente de su accionar ha sido, y aún lo es, la postergación de sus propias reivindicaciones, para poner por delante los intereses de la colectividad.

Así lo testimonia, por ejemplo, el gran movimiento social producido en la ciudad de El Alto en octubre de 2003 por la recuperación del dominio de los recursos naturales para el Estado boliviano, donde la participación de las mujeres fue determinante para modificar el curso de la historia de nuestro país. (Fernandez, 1998)

#### **1.4.7. Notable Boliviana en el Poder Municipal en la Ciudad de La Paz**

Notable boliviano que como mujer hace honor a todas las mujeres por ser la primera mujer, que conduce el Concejo Municipal de la ciudad de La Paz la distinguida Elodia Valdivia de Ligerón, condecorada con el Cóndor de Los Andes con el grado de “Caballero” fue maestra por más de 25 años, estudio en la Normal Superior Santiago de Chile, fundo por primera vez el desayuno escolar en las escuelas estatales.

La labor encomiable que hizo esta mujer, por las mismas mujeres fue de crear un periódico femenino “ La Paz” y apoyarlas en los problemas en que en ese entonces pasaban, también su tarea como municipio de la ciudad de La Paz, ha tenido repercusión a través de los años destacando la estancia en los Municipios, donde era la primera Mujer Indígena, con obras ponderable, su aspecto social iba más allá de los límites quien se ocupaba de la recreación de los niños y de los esparcimientos recreativos como la fundación del Teatro Al Aire Libre, que no necesito halago y que desde un principio, ella sirvió al pueblo paceño y no paceño.

En 1946, fue invitada a los Estados Unidos a la Conferencia Internacional de Mujeres. Fue la primera que lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres dictando conferencias y escribiendo artículos de prensa.

Fue miembro ateneo feminista, también se preocupó por los derechos de autor, presentó la ordenanza en pro de los Derechos de Autores y compositores, con Reglamentación que favorecía a los derechos de autores y compositores nacionales en el año 27 de noviembre de 1948. (Ramirez, 1989, p. 105)

#### **1.5. Marco legal**

La Constitución Política del Estado en el Artículo 289, establece que la autonomía indígena originaria campesina consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las naciones y los pueblos indígena originario campesinos, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas, y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias. El Decreto Supremo 29643 de Julio de 2008, en su Artículo 1, reconoce, norma y promueve las actividades a ser desarrolladas

por las comunidades campesinas e indígenas en calidad de Organizaciones Forestales Comunitarias – OFC, que participan en base al consenso de sus miembros, en procesos productivos dedicados al manejo, industrialización y comercialización de productos maderables y no maderables en áreas de uso forestal (Decreto Supremo 29643, 2008, Artículo 1)

Por otro lado, la Ley N° 3827, 18 de enero de 2008, en el Artículo 2° define que el Poder Ejecutivo, Prefectura del Departamento y Gobierno Municipal elaborarán y ejecutarán políticas de preservación, conservación y difusión en el marco legal (Ley 3827, 2008, Artículo 2).

El Estatuto Orgánico de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia “CSUTCB”, en su Artículo 3, establece como que esta organización es la máxima organización natural e histórica que representa al conjunto de las naciones y pueblos indígena originario campesinos de todo el Estado Plurinacional donde surgen las luchas históricas libradas por los movimientos indígena originarios campesinos, en la búsqueda de la liberación del estado colonialista y republicano (Estatuto Orgánico de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, 2010, Artículo 3. (Chavez, 2008, p. 8)

## **1.6. Teorías y enfoques (filosóficos, legales, sociológicos y políticos)**

Para abordar las teorías en la participación de las organizaciones sociales de mujeres indígenas originarias campesinas en las elecciones municipales del 7 de marzo de 2021 en el municipio de Filadelfia, Departamento de Pando, desde los enfoques filosófico, legal, sociológico y político, podríamos considerar lo siguiente:

### **1.6.1. Enfoque Filosófico**

El enfoque filosófico se centra en la importancia de la participación política como un derecho humano fundamental y un medio de autodeterminación para las mujeres indígenas originarias y campesinas. La filosofía comunitaria y el buen vivir

(sumak kawsay) en las culturas andinas y amazónicas resaltan la importancia de la armonía social, la equidad y la inclusión, lo que fundamenta la participación política de las mujeres en la toma de decisiones que afectan sus comunidades. (Paredes, 2008, p. 32)

### **1.6.2. Enfoque Legal**

Desde el punto de vista legal, la Constitución Política del Estado de Bolivia y otras normativas, como la Ley 026 del Régimen Electoral y la Ley 348 (contra la violencia hacia las mujeres), establecen el marco legal que garantiza los derechos políticos de las mujeres, incluyendo su participación en procesos electorales.

La normativa también asegura la paridad de género en la representación política, lo cual es clave para fomentar la participación de las mujeres indígenas en el Municipio de Filadelfia. (Institucional M. d., 2013, p. 34)

### **1.6.3. Enfoque Sociológico**

En el ámbito sociológico, la participación de las organizaciones sociales mujeres indígenas originarias y campesinas en las elecciones refleja una transformación de las estructuras sociales tradicionales, donde históricamente han sido marginadas. En el activismo la organización social de las mujeres indígenas campesinas demuestran su lucha por la igualdad y su empoderamiento dentro de las esferas públicas y políticas. Este proceso también está influenciado por factores como la educación, la concientización y la resistencia cultural. (Demrs, 1992, p. 77)

### **1.6.4. Enfoque Político**

Políticamente, la participación de estas organizaciones puede ser vista como un desafío y una reconfiguración del poder local. Las organizaciones de las mujeres indígenas originarias y campesinas han comenzado a formar alianzas y plataformas políticas que les permiten tener una voz más fuerte y una mayor representación en el gobierno local. Este proceso también implica una negociación entre las estructuras políticas tradicionales y las nuevas formas de participación ciudadana impulsadas por las organizaciones sociales de mujeres.

Mecanismos de Participación Adoptados: Las organizaciones sociales de mujeres indígenas originarias y campesinas han adoptado diversos mecanismos de participación en las elecciones municipales, como:

Candidaturas propias: Presentación de mujeres como candidatas en las listas electorales, tanto en cargos de elección directa como en las listas plurinominales.

Capacitación y formación política: Desarrollo de talleres y programas de formación en liderazgo y participación política para preparar a las mujeres indígenas originarias y campesinas para participar efectivamente en los procesos electorales.

En las Alianzas con partidos políticos y otras organizaciones sociales, establecimiento de estrategias con partidos políticos y otras organizaciones para asegurar la inclusión de sus demandas y agendas en los programas políticos.

Movilización social y campañas: Uso de campañas de sensibilización y movilización en sus comunidades para asegurar una alta participación electoral y el apoyo a candidatas indígenas. (P, 1992, p. 56)

Estos enfoques y mecanismos reflejan la complejidad y la riqueza de la participación política de las mujeres indígenas en el municipio de Filadelfia, subrayando tanto los desafíos como los logros en su lucha por el reconocimiento y la igualdad.

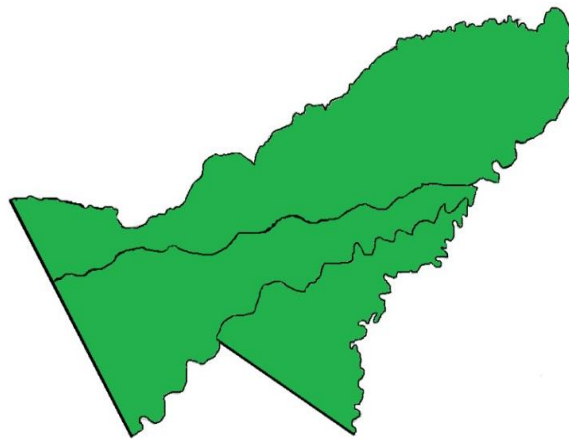
## CAPÍTULO II DIAGNOSTICO

### 2.1. Resultados obtenidos según los instrumentos utilizados

Presentación del mapa de municipios de la provincia Manuripi para mayor ubicación de nuestro estudio.

*Figura 1: Provincia Manuripi-Pando*

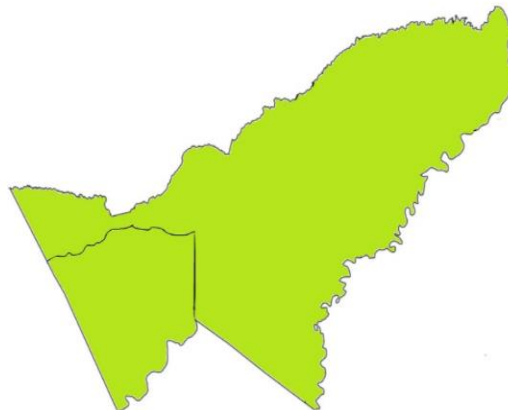
#### PROVINCIA MANURIPI - PANDO



*Elaboración propia*

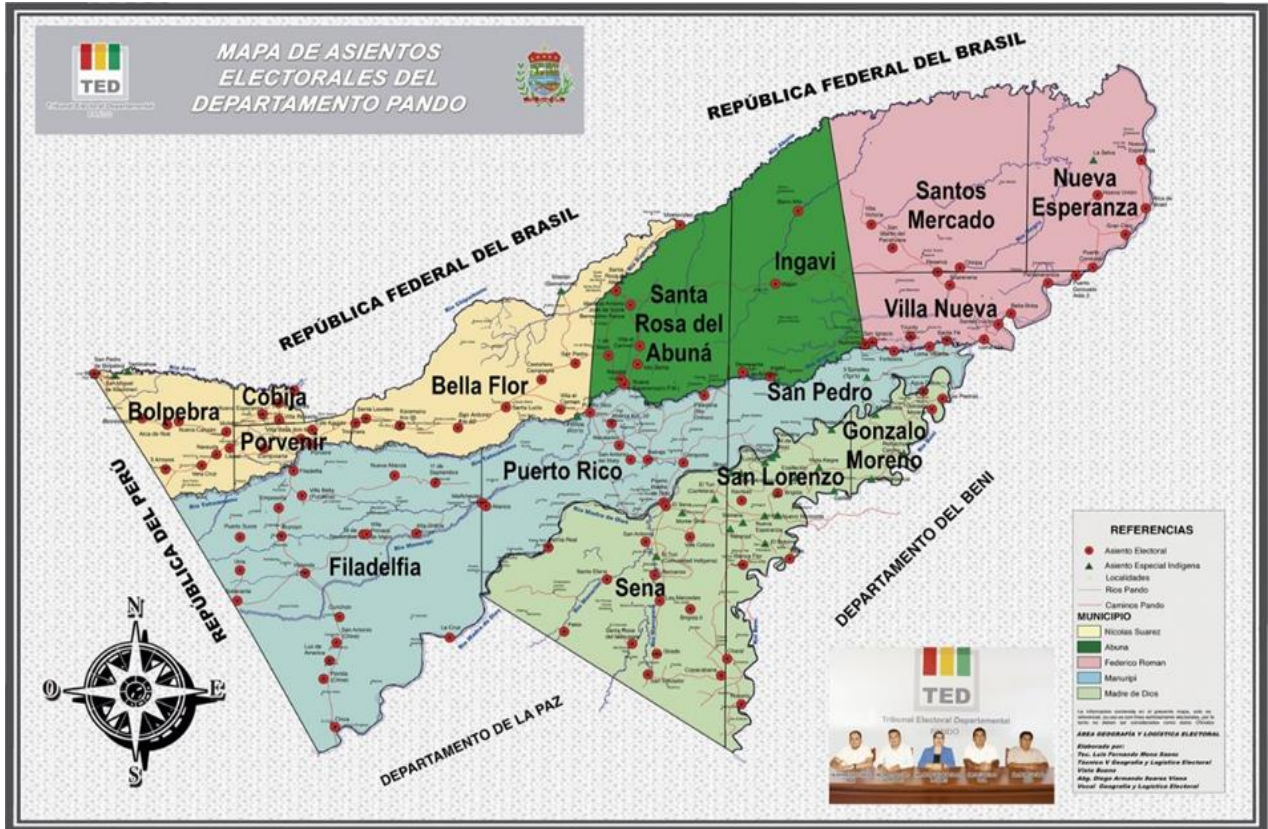
*Figura 2: Mapa Municipio de Filadelfia*

#### MUNICIPIO DE FILADELFIA - PANDO



*Elaboración propia*

Figura 3: Mapa Comunidades del Municipio de Filadelfia



Fuente: <https://pando.oep.org.bo/wp-content/uploads/2023/09/MAPA-ELECTORAL-1536x1033.jp>

- ✓ **SE IDENTIFICÓ 15 ACTORES PRINCIPALES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS ORIGINARIAS Y CAMPESINAS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA.**

*Cuadro 3: Actores Principales*

<b>15 PRESIDENTAS ACTORES PRINCIPALES DE LAS 6 SUB CENTRALES</b>	
<b>Comunidad Filadélfia</b> 1. Plácida Ramirez Condori	<b>Comunidad Lago</b> 9. Ana Villarroel Hidalgo
<b>Comunidad Planchón</b> 2. Simona Aruquipa Chui	<b>Comunidad Buyuyu</b> 10. Alejandra Ayala Lomas
<b>Comunidad Londres</b> 3. Beatriz Mamani Alejo	<b>Comunidad Espíritu</b> 11. Antonia Huacoto
<b>Comunidad Petronila</b> 4. Carmen Takana Poñe	<b>Comunidad Holanda</b> 12. Juana Maita Sanca
<b>Comunidad Buyuyu II</b> 5. Rayanne Bismarek Caraballo	<b>Comunidad Soberanía</b> 13. Elizabeth Chura Quispe
<b>Comunidad Chivé</b> 6. Bella Esther Aguilera Roca	<b>Comunidad 11 de septiembre</b> 14. Matilde Caraballo Bonifaci
<b>Comunidad Puerto Sucre</b> 7. Yudith Serrano Calle	<b>Comunidad San Francisco</b> 15. Nilda Cordero Chao
<b>Comunidad Alta Gracia</b> 8. Liliana Guarena Maemo	

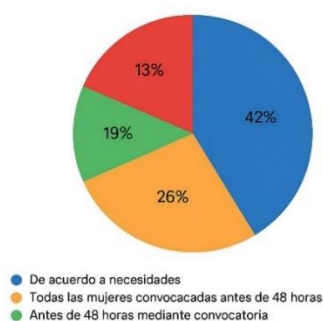
Fuente; Elaboración propia 2024

- ✓ **SE ANALIZÓ POR MEDIO DE ENTREVISTAS LOS MECANISMOS CONSTITUCIONALES QUE POSIBILITAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS ORIGINARIAS Y CAMPESINAS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA.**

## **I. REUNIONES**

1. ¿Cómo se organizaban las reuniones para la representación electoral en su Comunidad?

*Gráfico 1 Representación electoral en la Comunidad*

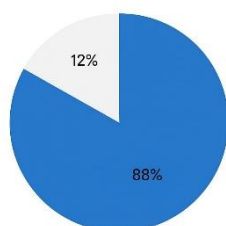


*Elaboración propia*

El 42% tiene la necesidad de la falta de representante, y el 26% de las mujeres son convocadas dentro de 48 horas, 19% llegaban antes de las 48 horas y un 13% no asistían a las reuniones, se considera que existe la necesidad.

2. ¿Quiénes eran los convocados principales, a estas reuniones y por qué?

*Gráfico 2 Convocados Principales*

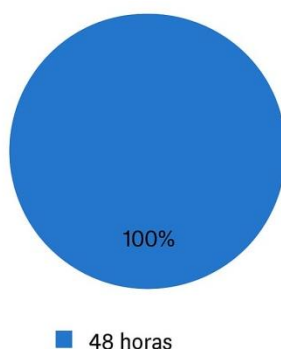


*Elaboración propia*

El 88% de las 6 Subcentrales de las Organizaciones Sociales de Mujeres Indígenas Originarias y Campesinas que participaron activamente en las elecciones municipales de marzo de 2021 en el municipio de Filadelfia, departamento del Departamento Pando, con 15 presidentas de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas pertenecientes a las comunidades de Filadelfia, Planchón, Lago, Londres, Buyuyo, Petronila, Espíritu, Holanda, Soberanía, Buyuyo II, Chile, 11 de Septiembre, Puerto Sucre, San Francisco y Alta Gracia, quienes fueron actoras clave del proceso participativo, en el cual se considera que existe la necesidad de elegir a sus Autoridades.

3. ¿Cuánto tiempo, antes de las reuniones se comunicaban las convocatorias y cómo se hacía esta comunicación?

**Gráfico 3 Reuniones y convocatorias**

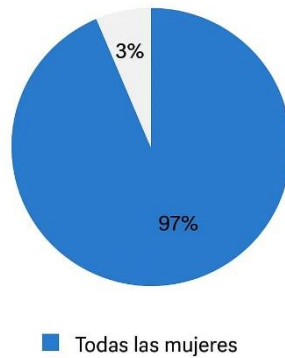


*Elaboración propia*

El 100% de las reuniones se comunicaban las 48 horas, las convocatorias a las 6 Subcentrales de las Organizaciones Sociales de Mujeres Indígenas Originarias y Campesinas que participan activamente en las elecciones municipales de marzo de 2021 en el municipio de Filadelfia.

4. ¿Quiénes eran los participantes más activos en estas reuniones y qué roles desempeñaban?

**Gráfico 4 Participantes activos en la Reunión**

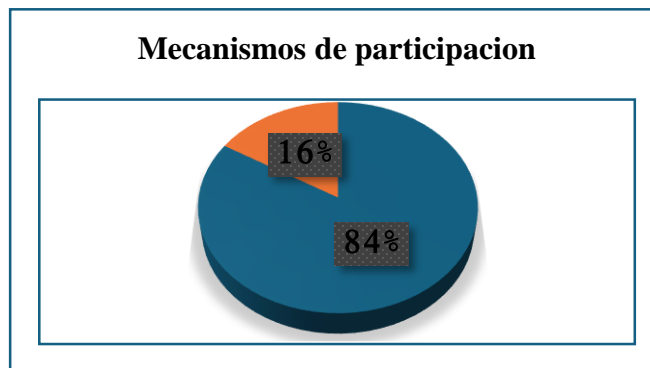


*Elaboración propia*

Las 97% de las mujeres de las 6 Subcentrales participan en las reuniones que desempeñan los roles de las 15 presidentas de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas pertenecientes a las comunidades de Filadelfia, Planchón, Lago, Londres, Buyuyo, Petronila, Espíritu, Holanda, Soberanía, Buyuyo II, Chile, 11 de Septiembre, Puerto Sucre, San Francisco y Alta Gracia, quienes fueron actoras clave en el proceso participativo, y un 3% se considera que no existe interés.

5. ¿Los mecanismos de participación han mejorado la representación política de las mujeres indígenas originarias en las elecciones municipales del Municipio de Filadelfia?

**Gráfico 5 Mecanismo de Participación**

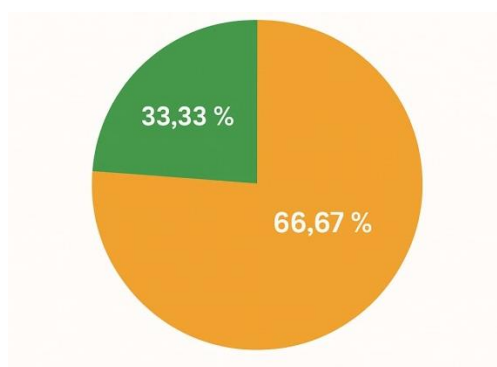


*Elaboración propia*

En el Municipio de Filadelfia, un no con un 84% de las mujeres indígenas originarias considera que los mecanismos de participación no han mejorado su representación política, debido a limitaciones como la falta de aplicación de normativas, baja formación política y barreras culturales. En contraste, un si 16% percibe que la situación está mejorando lentamente, con avances en inclusión en listas electorales y espacios de diálogo. Sin embargo, persiste la necesidad de fortalecer políticas y estrategias que garanticen una representación más efectiva y equitativa.

6. ¿Cuántas personas participaron en las reuniones, para las elecciones de candidatos para la representación en las elecciones Municipales del 2021?

**Gráfico 6 Participación en las Reuniones**

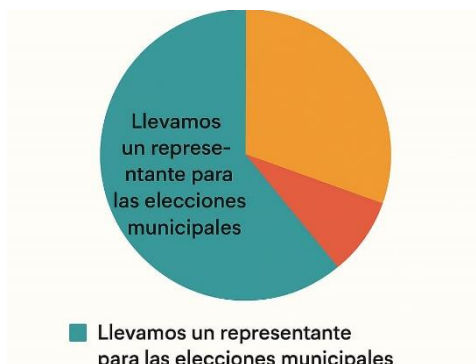


*Elaboración propia*

No participaron un 33,33% de las mujeres de las 6 Subcentrales de las 15 presidentas de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas pertenecientes a las comunidades de Filadelfia, Planchón, Lago, Londres, Buyuyo, Petronila, Espíritu, Holanda, Soberanía, Buyuyo II, Chile, 11 de Septiembre, Puerto Sucre, San Francisco y Alta Gracia, quienes fueron actoras clave en el proceso participativo, y un 66,67% se consideró la participación de mujeres en el municipio de Filadelfia para elegir a representantes para el gobierno municipal y Concejal.

7. ¿Cuáles han sido los acuerdos principales en las reuniones convocadas por las presidentas de las Organizaciones de las mujeres?

**Gráfico 7 Convocadas las Presidentas**



*Elaboración propia*

Eligieron un representante para las elecciones de la Subcentral, Planchón, Pedro Flores Cruz para ocupar el cargo del Alcalde municipal quien fue un actor clave en el proceso participativo, en el cual se consideró la participación de mujeres en el municipio de Filadelfia para elegir a representantes.

### **AMPLIADOS**

8. ¿Qué procedimientos se siguieron para garantizar la legalidad en la elección de representantes municipales en 2021?

**Gráfico 8 Procedimientos de elección**



*Elaboración propia*

No tener antecedentes dentro de la comunidad, ser honesto en todas sus actividades, ser leal con su comunidad y con su municipio, ser militante activo del partido MAS en varias elecciones, se consideró garantizar la legalidad.

9. ¿Con cuántos días de anticipación se convocaron los ampliados y cuántas comunidades participaron?

**Gráfico 9 Comunidades de Participación**

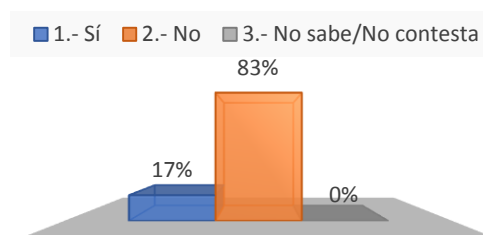


*Elaboración propia*

Se convocan a ampliado faltando las 72 horas más a las 6 Subcentrales de las 15 presidentas de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas pertenecientes a las comunidades de Filadelfia, Planchón, Lago, Londres, Buyuyo, Petronila, Espíritu, Holanda, Soberanía, Buyuyo II, Chile, 11 de Septiembre, Puerto Sucre, San Francisco y Alta Gracia, quienes fueron actoras clave en el proceso participativo.

10. ¿Cuáles fueron los mecanismos de participación que adoptaron por las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias campesinas en las elecciones municipales del Municipio de Filadelfia del 7 de marzo de 2021?

**Gráfico 10 Rol participación**

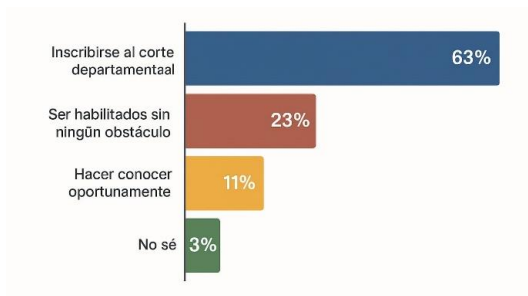


*Elaboración propia*

Adoptaron un sí de 17% los mecanismos de participación como asambleas comunitarias, alianzas con partidos, capacitaciones políticas, exigencia de paridad y vigilancia electoral. Con el fin de promover su inclusión, aunque en ocasiones un 83% no se valora su efectividad, debido a limitaciones que reducen su participación y representación política a nivel local, departamental y nacional.

11. ¿Qué acuerdos tuvieron para la toma de decisiones en la elección de Gobiernos y Concejales del Municipio de Filadelfia?

**Gráfico 11 Decisiones en la elección**

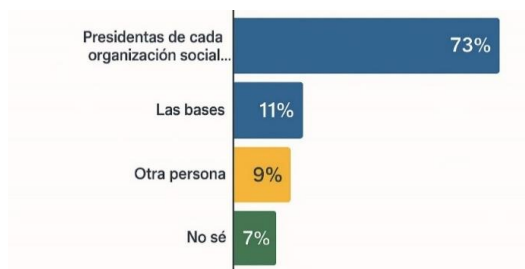


*Elaboración propia*

Se inscribieron a la corte departamental un 63%, y un 23% habilitados sin ningún tipo de obstáculo, y un 11% hace conocimiento de sus decisiones, y un %3 desconoce de las mujeres de las 6 Subcentrales de las 15 presidentas de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas pertenecientes a las comunidades de Filadelfia.

12. ¿Quién o quienes dirigen los acuerdos, de toma de decisiones?

**Gráfico 12 Toma de Decisiones**



*Elaboración propia*

Dirigían las mujeres de las 6 Subcentrales de las 15 presidentas de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas pertenecientes a las comunidades un 73%, y un 11% de bases, y otras personas un 9%, y un %7 no se sabe de las propuestas y decisiones que toman en las comunidades.

13. ¿Quiénes participan en las decisiones colectivas y cómo se tomaban estas decisiones?

**Gráfico 13 Decisiones Colectivas**



*Elaboración propia*

Participan las bases un 68%, y un 18%, de las mujeres de las 6 Subcentrales de las 15 presidentas de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas pertenecientes a las comunidades, y un 14% por aclamación para hacer respetar las decisiones colectivas que se tomaba, se considera que para tomar las decisiones colectivas no había coordinación entre las 6 Subcentrales.

14. ¿En qué normas, procedimientos o reglas se basaban para la toma de decisiones colectivas?

**Gráfico 14 Normas y procedimientos**

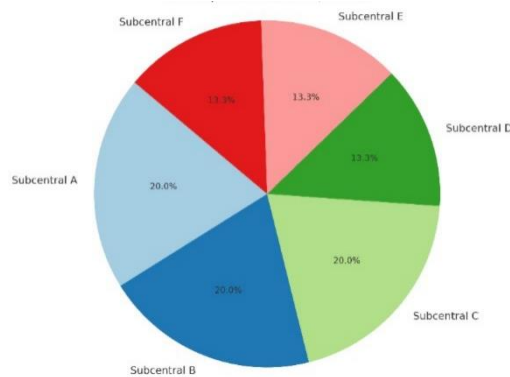


*Elaboración propia*

Los procedimientos y reglas se basan en las normas del Estatuto Orgánico el 100%, con coordinación de las bases y organizaciones sociales, se considera que para tomar las decisiones se regían a las normas.

15. ¿Quiénes conforman las Organizaciones Sociales de las mujeres indígenas Originarias Campesinas para tomar decisiones colectivas del Municipio de Filadelfia del departamento de Pando?

**Gráfico 15 Conforman las Organizaciones**

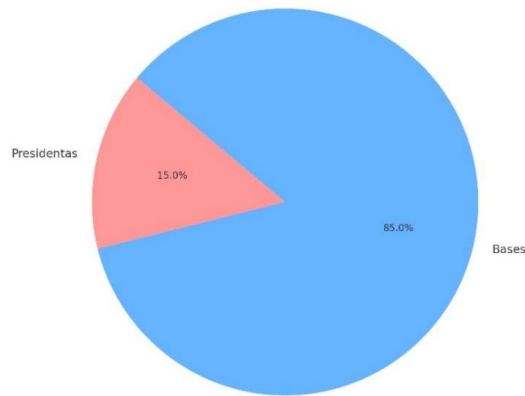


**Elaboración propia**

Se conformaban las 6 Subcentrales de las 15 presidentas de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas pertenecientes a las comunidades, 20% A) Sub Central Planchón Primero, 20% B) Sub Central San Miguelito Segundo, 20% C) Sub Central Chive Tercero, 13.3% D) Sub Central 2 de Agosto Cuarto, 13.3% E) Sub Central 11 de Septiembre Quinto, 13.3% F) Sub Central Mauripi Sexto. Se considera que se tomaba decisiones en cuanto a las reuniones relevantes que se organizaba.

16. ¿Cuáles fueron la participación de las presidentas y bases de las Organizaciones Sociales de las Mujeres Indígenas Originarias y Campesinas para las elecciones de los Gobiernos Municipales y Concejales del Municipio de Filadelfia?

**Gráfico 16 Participación de las Presidentas**

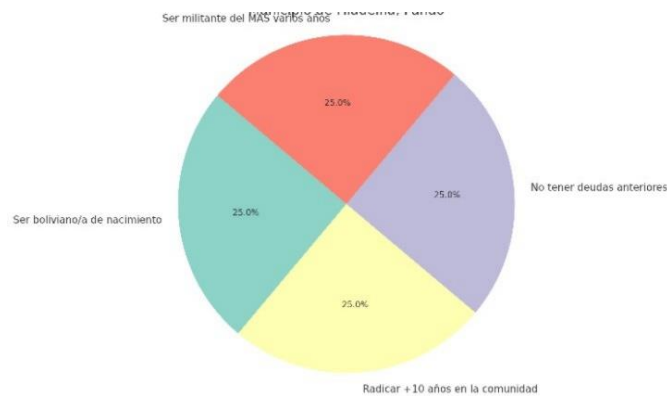


*Elaboración propia*

La participación de las 15 presidentas de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas pertenecientes a las comunidades un 15%, y 85.0% la participación de bases en la toma de poder para las elecciones de los Gobiernos Municipales y Concejales del Municipio de Filadelfia. Se considera una problemática de coordinación y participación de las reuniones en la toma de decisiones de cada organización.

17. ¿Qué requisitos deben cumplir cada persona para ser elegidos como candidatos al Gobierno Municipal y Concejales?

**Gráfico 17 Requisitos que cumplir**



*Elaboración propia*

Los requisitos ser boliviano (a) de nacimiento un 25.0%, 25.0% radicar más de 10 años en la comunidad, 25.0% no tener deudas anteriores, 25.0% Ser militante del MAS

varios años. Se considera los requisitos principales que debe cumplir una persona para ser candidato (a) al Gobierno Municipal o Concejal en el municipio de Filadelfia.

## SELECCIÓN DE CANDIDATOS

18. ¿Qué criterios se establecieron para elegir a los candidatos al Gobierno Municipal y Concejales?

*Gráfico 18 Criterios para elegir*

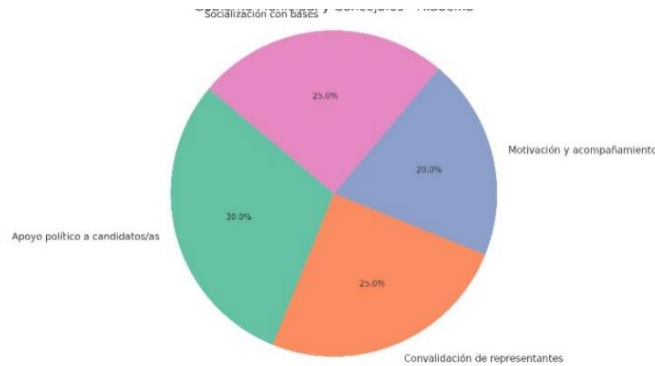


*Elaboración propia*

Los criterios para elegir a candidatos (as) para representación positiva en mesa de votación un 15.0%, 25.0% por compromiso con la educación, 20.0% mejora de caminos vecinales, 20.0% construcción de puentes, 20.0% atención de salud. Se considera los criterios resaltantes para en el municipio de Filadelfia.

19. ¿Cuál fue la participación de la Confederación Departamental de Pando de mujeres en las decisiones sobre el Gobierno Municipal y concejales?

**Gráfico 19 Participación**



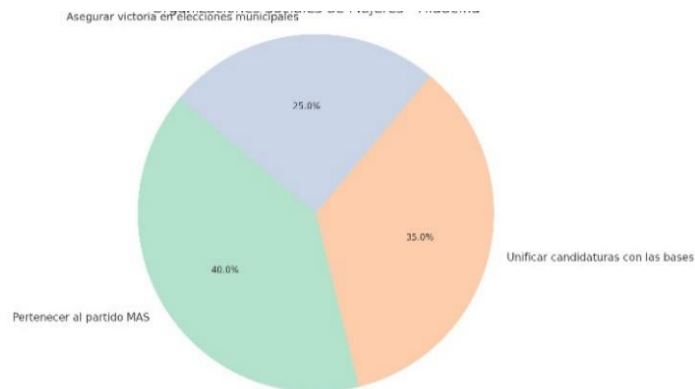
**Elaboración propia**

Los apoyos político a candidatos un 30.0%, 25.0% socialismo con bases, 20.0% motivación y acompañamiento, 25.0% convalidación de representantes. Se considera los apoyos para candidato en la participación en el municipio de Filadelfia.

## **DECISIONES POLÍTICAS**

20. ¿Qué decisiones políticas clave tomaron las presidentas de las organizaciones sociales de mujeres?

**Gráfico 20 Decisiones políticas**



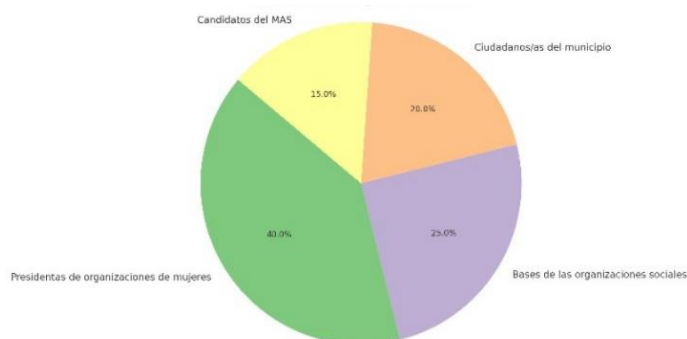
**Elaboración propia**

Las decisiones políticas son claves para asegurar victoria en las elecciones municipales 25.0%, y un 40.0% pertenecer al partido del MAS, 35.0% unificar

candidaturas con las bases. Se considera las decisiones de las Mujeres Indígenas Originarias en la participación del municipio de Filadelfia.

21. ¿Quiénes fueron los actores principales en la toma de decisiones políticas en las elecciones municipales?

**Gráfico 21 Actores principales**



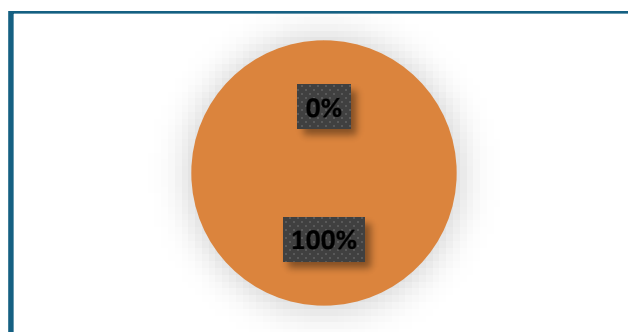
*Elaboración propia*

Los actores principales en la toma de decisiones fueron los candidatos del MAS un 15.0%, y un 40.0% las 15 presidentas de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas pertenecientes a las comunidades, 20.0% ciudadanos del Municipio, 25.0% bases de las organizaciones sociales. Se considera las decisiones que toman la Mujeres Indígenas Originarias Campesinas de la comunidad.

✓ **SE CONOCIÓ A 15 MUJERES INDÍGENAS ORIGINARIAS Y CAMPESINAS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA POR MEDIOS DE UN DIAGNÓSTICO.**

22. ¿Participaron las 15 Mujeres Indígenas Originarias y Campesinas en las elecciones Municipales en el Municipio de Filadelfia?

*Gráfico 22 Mujeres Indígenas Originarias*



*Elaboración propia*

Mediante el diagnóstico realizado, se identificó a 15 mujeres indígenas originarias y campesinas en las elecciones municipales del Municipio de Filadelfia, de las cuales el 100% participaron activamente en el desarrollo del diagnóstico.

*Cuadro 4: Seis Sub Centrales*

<b>A) SUB CENTRAL PLANCHÓN PRIMERO</b>	
Comunidad Filadelfia Plácida Ramirez Condori	Comunidad Lago Ana Villarroel Hidalgo
Comunidad Planchón Simona Aruquipa Chui	Comunidad Buyuyu Alejandra Ayala Lomas
Comunidad Londres Beatriz Mamani Alejo	
<b>B) SUB CENTRAL SAN MIGUELITO SEGUNDO</b>	
Comunidad Petronila Carmen Takana Poñe	Comunidad Espíritu Antonia Huacoto

Comunidad Holanda Juana Maita Sanca	Comunidad Soberanía Elizabeth Chura Quispe
Comunidad Buyuyu II Rayanne Bismarek Caraballo	
<b>C) SUB CENTRAL CHIVÉ TERCERO</b>	
Comunidad Chivé Bella Esther Aguilera Roca	
<b>D) SUB CENTRAL 2 DE AGOSTO CUARTO</b>	
Comunidad 11 de septiembre Matilde Caraballo Bonifaci	
<b>E) SUB CENTRAL 11 DE SEPTIEMBRE QUINTO</b>	
Comunidad Puerto Sucre Yudith Serrano Calle	Comunidad San Francisco Nilda Cordero Chao
<b>F) SUB CENTRAL MANURIPI SEXTO</b>	
Comunidad Alta Gracia Liliana Guarena Maemo	

Fuente; Elaboración propia 2024

## 2.2. Conclusiones (Hallazgos más relevantes del diagnóstico)

En el cual se Identificó los actores principales de las organizaciones sociales de las Mujeres Indígenas Originarias y Campesinas en las Elecciones Municipales del Municipio de Filadelfia.

En donde se rescató aspectos relevantes sobre el Análisis de los mecanismos constitucionales que posibilitan la participación de las organizaciones de las mujeres indígenas originarias y campesinas en las elecciones Municipales en el Municipio de Filadelfia.

Así mismo, se logró Conocer las formas de participación de las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas en las elecciones Municipales del Municipio de Filadelfia, en el cual la Incorporación de Perspectiva Indígena de las organizaciones sociales de mujeres indígenas originarias campesinas han logrado incorporar sus perspectivas y demandas en el proceso electoral, reflejando un

reconocimiento creciente de la diversidad cultural y comunitaria en la política municipal ha sido crucial para garantizar que sus voces sean escuchadas y sus necesidades consideradas en las decisiones locales, Nacionales e Internacional.

Los mecanismos de Participación Tradicionales y Modernos, se han observado una combinación de mecanismos de participación tradicionales, como asambleas comunitarias y consultas previas, junto con enfoques modernos, como el uso de redes sociales y plataformas digitales para la movilización y la difusión de información electoral. Esta integración de métodos ha permitido una mayor cobertura y acceso a la información electoral entre las mujeres indígenas y campesinas.

En el cual los desafíos en la representación y visibilidad, de los esfuerzos por participar activamente, las organizaciones sociales mujeres indígenas originarias y campesinas enfrentan desafíos significativos en términos de representación y visibilidad. Existen barreras estructurales y sociales que limitan su influencia y capacidad de decisión en el ámbito municipal, reflejando la persistencia de desigualdades de género y etnicidad en la política local.

De esta forma la capacitación en la educación electoral, han sido fundamentales para fortalecer la participación de las mujeres indígenas, con Programas, talleres orientados a la alfabetización política y electoral que han permitido que estas organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas comprendan mejor el proceso electoral, los mecanismos de votación y la importancia de su participación en la toma de decisiones políticas, que han influido en la formulación y ejecución de políticas públicas a nivel municipal.

La inclusión de sus propuestas ha llevado a una mayor atención a temas específicos como el acceso a servicios básicos, la igualdad de género y el desarrollo sostenible en sus comunidades.

La interacción con otras Organizaciones sociales de mujeres indígenas originarias y campesinas han establecido alianzas con otras organizaciones sociales y las 6 Sub Centrales, de Filadelfia para fortalecer su capacidad de incidencia. Estas colaboraciones han sido clave para amplificar sus demandas y garantizar que sus

inquietudes sean representadas en los espacios de toma de decisiones municipales.

Y las Necesidad relevantes del proyecto de tesis se identificó mejorar la inclusión y participación de las mujeres indígenas en la política municipal. Esto incluye la implementación de políticas en el cual promuevan la equidad de género y mecanismos que garanticen una representación efectiva de las comunidades indígenas en las estructuras de poder local comunitario.

Se destacan tanto los logros como los desafíos que enfrentan las organizaciones sociales de mujeres indígenas originarias campesinas en el contexto electoral municipal de Filadelfia, ofreciendo una visión integral de su participación y el impacto que esta tiene en la política local, en cual se proyecta la denominación de Alcalde y concejales desde un punto contextual del proceso de selección comunitaria en las 6 Subcentrales.

## CAPÍTULO III PROPUESTA

Se analizó los mecanismos constitucionales que posibilitan la participación de las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias campesinas en las elecciones Municipales en el Municipio de Filadelfia.

Modelo teórico de Participación Inclusiva, en cual se basa en la integración de diversos enfoques teóricos sobre la participación política y social de grupos minoritarios y marginados. Este modelo se articula en los siguientes componentes clave:

Y la teoría de la Participación Activa, sostiene que la participación efectiva requiere que los individuos y grupos estén activamente involucrados en la toma de decisiones que afectan sus vidas. En el caso de las mujeres indígenas, esto implica no solo votar, sino también influir en la agenda política y las políticas locales indígenas comunitarias.

En el cual la teoría de la Justicia Social se centra en la necesidad de que las políticas y procesos participativos aborden desigualdades y promuevan la equidad. Esto es crucial para las mujeres indígenas, quienes enfrentan desventajas sistemáticas debido a la intersección de género, etnicidad, indígena comunitaria.

Desde un modelo de Capital Social que destaca la importancia de las redes de confianza y reciprocidad en la participación política. Para las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas, el fortalecimiento del capital social dentro de sus comunidades puede facilitar la movilización y la incidencia política.

Que la teoría de la Representación Descriptiva y Sustantiva asegura que los grupos minoritarios estén presentes en las instituciones de poder, mientras que la representación sustantiva se refiere a la capacidad de estos representantes para abogar por las necesidades y perspectivas de sus comunidades.

Los contextos de los desafíos específicos socio-Cultural, de las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias campesinas operan en un entorno caracterizado por fuertes tradiciones culturales y estructuras comunitarias. Estas realidades influyen en cómo se organizan y participan en el proceso electoral

estructurado y social, como el acceso limitado a la educación y a los recursos, afectan la capacidad de las mujeres indígenas para participar plenamente en la política municipal.

La Propuesta es el fortalecimiento de Capacidades, de programas de capacitación Electoral, e implementar programas de capacitación dirigidos a las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarios y campesinas sobre derechos electorales, procesos de votación y mecanismos de participación política. Esto puede incluir talleres y materiales educativos en lenguas comunitarias, hacia el desarrollo de Liderazgo Comunitario, para fomentar el liderazgo entre las mujeres indígenas mediante la creación de redes de apoyo y formación de líderes comunitarios que puedan representar efectivamente sus intereses.

Para mejorar los Mecanismos de participación, en el establecimiento de diálogo, para crear espacios de consulta entre las autoridades municipales y las organizaciones de mujeres indígenas para asegurar que sus preocupaciones y propuestas sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones, y el uso del acceso a tecnologías digitales y redes sociales para que las mujeres indígenas puedan participar en campañas electorales, difundir información y movilizar a sus comunidades, de crear mecanismos que garanticen una participación equitativa de todos los grupos, incluyendo las mujeres indígenas.

El fortalecimiento del Capital Social, con Apoyo y Alianzas, hacia la formación de redes de apoyos a las organizaciones sociales para potenciar su influencia y capacidad de incidencia, y desarrollar proyectos comunitarios conjuntos que promuevan la participación y el empoderamiento de las mujeres indígenas en la vida política y social del municipio.

Un Sistemas de evaluación participativa, para implementar el monitoreo y evaluación participativa que permitan a las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas evaluar los mecanismos de participación y sugerir mejorar, en la recopilación sobre el análisis de los datos desagregados sobre la participación electoral de las mujeres indígenas para identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias más efectivas.

## CAPITULO IV LOS RESULTADOS Y SUS ALCANCES

### 5.1. Resultados y alcances

Los resultados obtenidos en el estudio sobre los mecanismos de participación adoptados por las organizaciones sociales de mujeres indígenas originarias campesinas en las elecciones municipales de Filadelfia (marzo 2021, departamento de Pando) muestran una marcada diferencia en las percepciones de las participantes respecto a su representación política.

En primer lugar, un 84% de las mujeres indígenas originarias consultadas manifestó que dichos mecanismos no han generado cambios significativos en cuanto a mejorar su representación en la esfera política municipal.

Entre las principales razones mencionadas se encuentran: la falta de aplicación efectiva de las normativas vigentes, que en teoría garantizan la participación equitativa; la baja formación política de las bases sociales, lo que limita la capacidad de ejercer sus derechos de manera plena; y las barreras culturales, que continúan reproduciendo prácticas de exclusión y dificultan el acceso de las mujeres a espacios de decisión. Estos factores revelan la persistencia de un sistema político que, aunque abierto formalmente a la inclusión, aún mantiene estructuras tradicionales que frenan la participación efectiva de este sector.

Por otro lado, un 16% de las mujeres encuestadas reconoció la existencia de algunos avances, destacando aspectos como la mayor inclusión de mujeres en listas electorales y la apertura de ciertos espacios de diálogo político y social. Aunque este porcentaje es minoritario, refleja una percepción positiva respecto a un proceso de cambio que, si bien lento, apunta hacia la construcción de escenarios más inclusivos.

En cuanto a los alcances, los resultados evidencian que aún es necesario implementar políticas públicas y estrategias institucionales más sólidas para garantizar la representación política efectiva y equitativa de las mujeres indígenas originarias. Esto implica no solo el cumplimiento de las normativas legales ya existentes, sino también el fortalecimiento de la formación política y ciudadana, el impulso de programas de

liderazgo femenino, y la eliminación progresiva de las barreras culturales que perpetúan la desigualdad. Aunque existen pequeños avances en el reconocimiento y participación de las mujeres indígenas originarias en Filadelfia, el panorama general muestra que la mayoría continúa sintiéndose marginada de los procesos de decisión política.

Los resultados llaman a la reflexión sobre la necesidad de reforzar las acciones afirmativas y de consolidar una gestión municipal más inclusiva, que permita a estas mujeres no solo ocupar espacios políticos, sino también ejercer una influencia real en la construcción de políticas públicas.

#### **5.1.1. Entrevista a las 15 presidentas de las 6 sub Centrales**

Se entrevistó a 15 presidentas de las 6 centrales de mujeres indígenas originarias en Filadelfia.

El 84% señaló las falencias en los mecanismos de participación, pues no mejoran su representación política por falta de políticas públicas en los fortalecimientos de técnicas aplicadas en cuanto al protagonismo y baja formación sobre las barreras culturales. Solo el 16% percibe avances en inclusión y diálogo. Urge fortalecer políticas y estrategias para una representación más efectiva y equitativa.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.2. Conclusiones

Los mecanismos de participación adoptados por las organizaciones sociales de mujeres indígenas originarias campesinas en las elecciones Municipales del Municipio de Filadelfia, una de las estrategias de organización y movilización sociales de mujeres indígenas originarias campesinas adoptaron diversas estrategias para movilizar a sus miembros en las elecciones municipales.

Estas estrategias incluyeron la realización de asambleas comunitarias, la organización de eventos informativos y la creación de comités electorales locales. Estas prácticas demostraron una sólida capacidad para articular y coordinar esfuerzos en la comunidad.

El uso de Medios Tradicionales y Digitales, en el cual se evidenció un uso combinado de medios tradicionales y digitales para facilitar la participación electoral. Las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas utilizaron canales de comunicación tradicionales como reuniones comunitarias y volantes, además de redes sociales y plataformas digitales para difundir información electoral y coordinar actividades, ampliando su alcance y eficacia en la movilización.

Los desafíos en la representación y visibilidad, de los esfuerzos, de las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas enfrentaron desafíos significativos en términos de representación y visibilidad. Las barreras estructurales, como la falta de acceso a la educación y la limitación en el acceso a recursos, limitaron su capacidad para influir en los procesos electorales y en la toma de decisiones políticas a nivel municipal.

La importancia de la capacitación electoral, es unos elementos clave para fortalecer la participación de las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias campesinas. Las actividades educativas, de talleres y capacitaciones sobre derechos electorales y procesos de votación, jugaron un papel crucial en aumentar la comprensión y confianza de las mujeres en el sistema electoral, en las Políticas Públicas

Locales activas de las organizaciones de las mujeres indígenas originarias y campesinas tuvo un impacto positivo en la formulación de políticas públicas locales. Sus propuestas y demandas ayudaron a abordar cuestiones específicas relacionadas con el desarrollo comunitario, la igualdad de género y el acceso a servicios básicos, reflejando una mayor inclusión de sus necesidades en el ámbito municipal y la construcción de redes y alianzas, de mujeres indígenas que establecieron redes y alianzas con otras organizaciones sociales y grupos de interés, lo que fortaleció su capacidad de incidencia política. Estas colaboraciones facilitaron la amplificación de sus demandas y el fortalecimiento de su voz en el proceso electoral.

La necesidad de reformas para una mayor inclusión, en donde se identificó la necesidad de reformas institucionales que promuevan una mayor inclusión y representación de las mujeres indígenas en la política municipal. Estas formas deberían centrarse en la creación de mecanismos que aseguren una representación efectiva y equitativa en las estructuras de poder comunitario, hacia la resiliencia y adaptabilidad, de los obstáculos, de las mujeres indígenas que demostraron una notable resiliencia y adaptabilidad. Su capacidad para superar desafíos y continuar participando activamente en el proceso electoral es indicativa de su compromiso con la mejora de sus comunidades y su representación política.

En el cual se destacan tanto los logros como los desafíos en la participación de las organizaciones sociales mujeres indígenas originarias y campesinas en las elecciones municipales de Filadelfia, subrayando la importancia de continuar fortaleciendo sus mecanismos de participación para asegurar una representación efectiva y equitativa.

### **5.3. Recomendaciones**

Para mejorar los mecanismos de participación adoptados por las organizaciones sociales de las mujeres Indígenas Originarias Campesinas en las Elecciones Municipales del Municipio de Filadelfia, celebradas el 7 de marzo de 2021, en el departamento de Pando. Fortalecimiento de Capacidades comunitarias de las 6 subcentrales, en la implementación de programas de capacitación continua en derechos electorales, estrategias de campaña y liderazgo político para mujeres indígenas. Esto puede incluir

talleres, seminarios y cursos en lenguas locales, comunitarias, adaptados a las realidades culturales y lingüísticas de las comunidades.

Con Apoyo Técnico y Logístico, de proveer asistencia técnica y logística a las organizaciones de mujeres indígenas para la organización de eventos y actividades electorales, incluyendo el acceso a recursos y herramientas digitales.

En optimización el uso de Medios de Comunicación con contenidos digitales adaptados a las comunidades indígenas para aumentar la información sobre los procesos electorales y las candidaturas. Esto incluye videos, infografías y material educativo accesible a través de Smartphone y radios comunitarias.

Es importante la integración de Medios Tradicionales y Digitales, para fomentar la integración de medios de comunicación tradicionales (reuniones comunitarias, carteles) con estrategias digitales para garantizar que la información electoral llegue a todos los miembros de la comunidad, en la Promoción y representación y visibilidad de las políticas para asegurar una representación mínima de mujeres indígenas en los cargos de decisión política y en las listas electorales. Estas políticas deben ser respaldar medidas concretas para asegurar su cumplimiento.

La Visibilidad en los Medios comunitarios, para las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas que tengan una mayor visibilidad en los medios comunitarios y en espacios de debate público, destacando sus propuestas y logros en el ámbito municipal.

Fomentar la inclusión y equidad, de las reformas Institucionales, para abogar por reformas en las instituciones municipales para mejorar la inclusión de las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas en el proceso electoral. Esto puede incluir la adaptación de procedimientos y la eliminación de barreras que dificulten la participación.

Desarrollar las Políticas de igualdad para aplicar el género que aborden las desigualdades específicas enfrentadas por las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas, asegurando que sus necesidades y prioridades sean incluidas en la agenda política local.

El Establecimiento de espacios de diálogo y consulta, de mesas comunitarias, para crear mesas de diálogo y espacios de consulta periódicos entre las autoridades municipales y las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas.

Estos espacios deben ser inclusivos y permitir la participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones y consultas Pre electorales para conocer las preocupaciones y propuestas de las mujeres indígenas, asegurando que estas sean consideradas en la planificación y ejecución de procesos electorales.

El desarrollo de redes y alianzas estratégicas, de fortalecimiento de redes de apoyo entre organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas y otras organizaciones sociales y políticas.

Estas redes pueden facilitar la colaboración, el intercambio de experiencias y la incidencia conjunta en políticas públicas, para establecer alianzas con organizaciones de derechos humanos y entidades de la sociedad civil que puedan ofrecer apoyo en la promoción de derechos y en la defensa de una mayor participación política.

Es importante el monitoreo y evaluación continua, que permitirá a las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas evaluar la efectividad de los mecanismos de participación y ofrecer recomendaciones para mejorar los procesos de evaluaciones periódicas en el impacto de las políticas y prácticas de participación en la vida política y social de las mujeres.

## BIBLIOGRAFÍA

- (Mariaga, Z. F. (2020, p.43). *Repositorio*. La Paz: Edicion: Primera.
- Belfia, J. V. (1999, p. 40-41). *Apoyo Politico Social*. Bolivia: Edicion: Priemera.
- Bembibre. (2010, p. 45). *La Sociedad Social*. Barcelona: Edicion: Priemera.
- Bolivia, T. S. (2002). *Ley de Reforma a la Ley de Elecciones Municipales*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Callars, J. T. (2001, p. 75). *Comunidades Sociales*. Bogota: Edicion: Primera.
- Camara, J. F. (1999, p. 30). *Analisis de Filadelfia*. Pando.
- Caradey, J. S. (1992, p. 9). *La Organizacion Social*. Mexico: Edicion: primera.
- Cardenas, D. R. (2010, p. 90). *Capacidad Soocial*. Madrid: Edicion: Primera.
- Cartagena, G. S. (2000, p.32). *Eleccion Social*. Mexico: Edicion: Priemera.
- Cata, M. M. (2009, p. 76). *Sector Campesino*. España: Edicion Primera.
- CEJIS, C. d. (2021, 8 de octubre). *Separata Artículo Primero N.º 21: Elecciones Generales*.
- Chavez, M. (2008, p. 8). *Las Mujeres Indigenas en Bolivia Participacion y Derecho*. Edicion; Fundacion Friedrich.
- Constitución Política del Estado plurinacional de Bolivia. (9 de Febrero de 2009).
- Dalas, C. B. (1999, p. 80). *Pueblos Originarios*. España: Edicion; Primera.
- Delot, C. V. (2020, p.76 ). *Necesidad Social*. España: Edicion: Segunda.
- Demrs, D. C. (1992, p. 77). *LA Soceidad politica*. Mexico: Edicion; Priemera.
- Denize, W. J. (1999, p. 67). *Entidad Cultural Social*. Bogota: Edicion: Priemera.

- Domasco, A. C. (1999, p. 101). *Habilidades Politicas*. Mexico: Edicion; Priemera.
- Espinosa, M. (Pag. 67. 2018). *Mujeres indígenas y participación política: Entre la inclusión y la resistencia*. Edicion: Fondo de Cultura Económica.
- Estado, C. P. (2009). *Estado Plurinacional de Bolivia*. . Obtenido de [gacetaoficialdebolivia.gob.bo](http://gacetaoficialdebolivia.gob.bo):  
<https://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/verGratis/101169>
- Farera, M. M. (1999, p. 89). *Elecciones Sociales*. España: Edicion: MaF.
- Fererira, C. J. (2021, p. 78). Mexico: Edicion: Primera.
- Fernandez, P. T. (1998). *Analisis Social Politica Internacional*. Bogota: Edicion: Primera.
- Galindo. (2013,P. 34). *Democracia Social*. Mexico: Edicion: Priemera.
- Galindo, G. V. (2013, p. 99). *La Politica Social*. Mexico: Edicion: Priemera.
- Gamara, C. H. (1999, p. 89). *Nivel Social Electoral*. La Paz: Edicion: Cuarat.
- Garcia, F. C. (1995, p. 45). *Historia de Bolivia*. La Paz: Edictorial: Fercs.
- Gatvel, X. S. (1995, p. 34). *Transformacion Social*. Cartagena: Edicion: Priemera.
- Grande, R. A. (30 de Agosto de 2023). Secretaria General, Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa del departamento de Pando. (D. L. Gallardo, Entrevistador)
- Harea, G. G. (1991, p. 89). *Analisis Social*. Paris: Edicion: Priemera.
- Hernández Sampieri, R. F.-C. (2014). *Metodología de la investigación* . Edicion: 6ª ed. McGraw-Hill Education.
- Hernández Sampieri, R. M. (Pag, 78. 2022). *Hernández Sampieri, R., Mendoza TorMetodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* .

Hernández Sampieri, R., Mendoza Torres, C., & Baptista Lucio, P. (Edición: 7.<sup>a</sup> ed. McGraw-Hill Education.

INE, I. N. (2023). *InstituEstadísticas de participación política por género y pertenencia indígena*. Obtenido de <https://www.ine.gob.bo>

Institucional, M. d. (2013, p. 34). *Mujeres Indigenas y el Acceso a la Justicia Boliviana*. Bolivia.

Institucional, M. d. (2013, p. 6). *Mujeres Indigenas y el Acceso a la Justicia Boliviana*. Bolivia.

Ley N° 2771. (2004, 7 de julio Art. 23). *Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas*. Bolivia: Edición: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Nuñez, R. C. (1998). *La Practica Democratica*. Lorealty, P. 32.

P, A. V. (1992, p. 56). *Mujeres Sociales en la Politica*. Mexico: Edición: Priemera.

Paredes, J. (2008, p. 32). *Hiando Fino desde el Femenismo Comunitario*. Bolivia.

Queleley, A. P. (1998). *La Participacion Originaria*. Pando.

Ramirez, D. G. (1989, p. 105). *Analisis Juridico y Social*. Cartagena: Edición: Primera.

Salomon, M. G. (1989, p. 34). *Analisis Social*. La Paz: Edcion: Priemra.

Sanjut, C. V. (1999, p.78). *Confederacion Sindical*. Pando: Edición: Priemers.

Sarcedez, D. V. (1994, p. 78). *La Sociedad Unilateral*. Peru: Edición: Primera.

Solar, C. P. (1999, p.32). *Toma de Decisiones*. Mexico: Edición:Primera.

Taylor, S. J. (Pag, 87. 2016). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Edición: Paidós.

- Torres, M. V. (1992,p.87). *La Politica Social*. España: Edicion: Bet.
- Torrez, A. C. (1986, p. 143). *Sociedad General*. España: Edicion: Primera
- .
- Valder, N. V. (2001, p. 33). *Estructura Social*. España: Edicion: Primera.
- Valles, M. S. (Pag. 54, 2009 ). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Edicion: 2ª ed. Ediciones Síntesis.
- Velarde, O. O. (2000, p. 21). *La Sociedad Politica*. Bolivia: Edicion: Priemra
- .
- Velorti, C. L. (1989, p.56). *Diccionario Social*. Bogota: Edicion: Marte.
- Vetor, G. A. (2001, p.89). *Movilizaciones Politicas*. Mexico: Edicion: Priemera.
- Voldrt, S. V. (2000, p. 43). *La Educacion Politica*. España: Edicion: Primera.
- Zegada, M, Laserna, R, & Komadina, J. (2010). *El MAS-IPSP: Instrumento político y gobierno*. Edicion: Fundación Friedrich Ebert.

## ANEXOS

### Anexo 1: Pregunta para la Entrevista

#### *Preguntas sobre la Participación de las organizaciones Sociales de las Mujeres Indígenas Originarias y Campesinas*

**Objetivo:** Conocer la opinión de participación de las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias y campesinas en las elecciones Municipales del Municipio de Filadelfia 7 de marzo 2021 del departamento de Pando.

**Entrevistador:** Dionicio López Gallardo

**Hora y fecha de la entrevista:** 9:00 a. m. 8 de junio de 2024

**Nombre del entrevistado:** Sra. Placida Ramírez Condori

**Cargo u ocupación:** Presidenta de las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias campesinas.

**Municipio:**

Filadelfia

**Comunidades:**

Filadelfia ● Planchón ● Lago ● Londres ● Buyuyu ● Petroníla ●

Espíritu ● Holanda ● Soberanía ● Buyuyu II ● Chivé ● 11 de septiembre ●

Puerto Sucre ● San Francisco ● Alta Gracia ●

**Cargo actual en la directiva:** Cesante

**Año(s) de ejercicio en la dirigencia:** 2022

**Cargos anteriores:** Presidenta de las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias campesinas.

## **REUNIONES**

1. ¿Cómo se organizaban las reuniones para la representación electoral en su Comunidad?
2. ¿Quiénes eran los convocados principales, a estas reuniones y por qué?
3. ¿Cuánto tiempo, antes de las reuniones se comunicaban las convocatorias y cómo se hacía esta comunicación?
4. ¿Quiénes eran los participantes más activos en estas reuniones y qué roles desempeñaban?
5. ¿Los mecanismos de participación han mejorado la representación política de las mujeres indígenas originarias en las elecciones municipales del Municipio de Filadelfia?  
  
Si / No
6. ¿Cuántas personas participaron en las reuniones, para las elecciones de candidatos para la representación en las elecciones Municipales del 2021?
7. ¿Cuáles han sido los acuerdos principales en las reuniones convocadas por las presidentas de las Organizaciones de las mujeres?

## **AMPLIADOS**

8. ¿Qué procedimientos se siguieron para garantizar la legalidad en la elección de representantes municipales en 2021?

9. ¿Con cuántos días de anticipación se convocaron los ampliados y cuántas comunidades participaron?
10. ¿Cuáles fueron los mecanismos de participación que adoptaron por las organizaciones sociales de las mujeres indígenas originarias campesinas en las elecciones municipales del Municipio de Filadelfia del 7 de marzo de 2021?  
SI / No / No sabe
11. ¿Qué acuerdos tuvieron para la toma de decisiones en la elección de Gobiernos y Concejales del Municipio de Filadelfia?
12. ¿Quién o quienes dirigían los acuerdos, de toma de decisiones?
13. ¿Quiénes participaban en las decisiones colectivas y cómo se tomaban estas decisiones?
14. ¿En qué normas, procedimientos o reglas se basaban para la toma de decisiones colectivas?
15. ¿Quiénes conforman las Organizaciones Sociales de las mujeres indígenas Originarias Campesinas para tomar decisiones colectivas del Municipio de Filadelfia del departamento de Pando?
16. ¿Cuáles fueron la participación de las presidentas y bases de las Organizaciones Sociales de las Mujeres Indígenas Originarias y Campesinas para las elecciones de los Gobiernos Municipales y concejales del Municipio de Filadelfia?
17. ¿Qué requisitos deben cumplir cada persona para ser elegidos como candidatos al Gobierno Municipal y concejales?

## **SELECCIÓN DE CANDIDATOS**

18. ¿Qué criterios se establecieron para elegir a los candidatos al Gobierno Municipal y Concejales?
19. ¿Cuál fue la participación de la Confederación Departamental de Pando de mujeres en las decisiones sobre el Gobierno Municipal y concejales?

### **DECISIONES POLÍTICAS**

20. ¿Qué decisiones políticas clave tomaron las presidentas de las organizaciones sociales de mujeres?
21. ¿Quiénes fueron los actores principales en la toma de decisiones políticas en las elecciones municipales?
22. ¿Participaron las 15 Mujeres Indígenas Originarias y Campesinas en las elecciones Municipales en el Municipio de Filadelfia?

## Anexo 2: Registro fotográfico del Diagnóstico

### *Diagnóstico Sobre los Mecanismos de Participación Adoptados por las Organizaciones Sociales de las Mujeres Indígenas Originarias Campesinas en las Elecciones Municipales del Municipio de Filadelfia 7 de Marzo 2021 del Departamento de Pando*

#### SUB CENTRAL PLANCHÓN PRIMERO

Comunidad Filadelfia  
Plácida Ramirez Condori



Comunidad Planchón  
Simona Aruquipa Chui



Comunidad Lago  
Ana Villarroel Hidalgo



Comunidad Londres  
Beatriz Mamani Alejo



Comunidad Buyuyu  
Alejandra Ayala Lomas



**SUB CENTRAL SAN MIGUELITO SEGUNDO**

Comunidad Petronila  
Carmen Takana Poñe



Comunidad Espiritu  
Antonia Huacoto



Comunidad Holanda  
Juana Maita Sanca



Comunidad Soberanía  
Elizabeth Chura Quispe



Comunidad Buyuyu II  
Rayanne Bismarek Caraballo



**SUB CENTRAL CHIVÉ TERCERO  
CUARTO**

Comunidad Chivé



Bella Esther Aguilera Roca

**SUB CENTRAL 2 DE AGOSTO**

Comunidad 11 de Septiembre



Madilde Caraballo Bonifaci

**SUB CENTRAL 11 DE SEPTIEMBRE QUINTO**

Comunidad Puerto Sucre

Yudith Serrano Calle



Comunidad San Francisco

Nilda Cordero Chao



**SUB CENTRAL MANURIPI SEXTO**

Comunidad Alta Gracia

Liliana Guarena Maemo



### **Anexo 3: Registro fotográfico del Desarrollo del Proyecto de tesis**

#### *Apoyo metodológico del Docente de Modalidad de Graduación*



#### *Apoyo metodológico del Tutor Dr. Tito Zurita Jarandilla*

